



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para
sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional
Ambiental, San Martín - 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Vasquez Flores, Doris (orcid.org/0000-0003-3161-8359)

ASESOR:

Mtro. Horna Rodríguez, Richard Foster (orcid.org/0000-0001-5055-9222)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Benigno Vásquez Pinedo y Glenda Flores Flores, mis queridos padres, por brindarme su amor incondicional a lo largo de mi vida.

A Julio Paredes Arévalo, mi amado esposo, por ser la fortaleza que necesitaba para continuar con este reto de la maestría y para mi adorado hijo; por ser esa inspiración para nunca rendirme y ser ejemplo por seguir para él.

Doris

Agradecimiento

Al Mtro. Richard Foster Horna Rodríguez, por guiarme en este proceso de elaboración de la tesis de maestría.

A cada uno de los docentes, especialistas, expertos, compañeros de aula, productores que de una u otra manera contribuyeron en este proceso de formación profesional y pusieron todo el esfuerzo para no desmayar y seguir adelante. Asimismo, agradecer a la Autoridad Regional Ambiental San Martín por brindarme las facilidades para poder realizar la investigación.

Doris

Índice de Contenido

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenido	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA	19
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	19
3.2. Variables y operacionalización:	20
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	22
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	23
3.5 Procedimientos	26
3.6 Método de análisis de datos	26
3.7 Aspectos éticos.....	27
IV. RESULTADOS.....	29
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	43
ANEXOS.....	56

Índice de tablas

Tabla 1 Nivel de gestión de brechas de implementación	29
Tabla 2 Nivel de cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la autoridad regional, san martín-2022	30
Tabla 3 Prueba de normalidad entre variable 1 y variable 2.....	31
Tabla 4 Relación entre la gestión de brechas de implementación y las dimensiones de las cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la autoridad regional ambiental, Man Martín-2022.....	32
Tabla 5 Relación entre la gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales	33

Resumen

La deforestación y ubicación inadecuada de las poblaciones rurales asentados en zonas de aptitud forestal y protección ha propiciado la pérdida de bosques. El Estado peruano propuso como alternativa la implementación de títulos habilitantes con la finalidad de generar el uso apropiado de la tierra y disminuir la deforestación. El objetivo de esta investigación fue determinar la relación entre la gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales. El tipo y diseño fue básico, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, grado correlacional corte transversal. La población consistió de 220 productores agrícolas, muestra 61, muestreo no probabilístico por conveniencia. Asimismo, la técnica de recolección de datos fue la encuesta, y como instrumento el cuestionario. Como resultado de la variable Gestión de brechas de implementación, 37 personas (60,7%) respondieron que el nivel es malo, 23 (37,7%) es bueno y 1 persona (1,6%) excelente. También, para la variable Cesiones en uso para sistemas agroforestales, 39 personas (63,9%) respondieron nivel bueno; 22 personas (36,9%). La correlación según Rho Spearman entre v1 y dimensiones de v2 fue rho1 (0,374), rho2 (0,239), rho3 (0,78); correlación entre v1 y V2 0,260 el cual denota (correlación positiva media) significancia bilateral 0,043.

Palabras clave: Uso de la tierra, Gestión Ambiental, Gestión forestal, Agrosilvicultura.

Abstract

Deforestation and inadequate location of rural populations settled in areas of forest suitability and protection has led to forest loss. The Peruvian State proposed as an alternative the implementation of enabling titles in order to generate appropriate land use and reduce deforestation. The objective of this research was to determine the relationship between the management of implementation gaps and concessions in use for agroforestry systems. The type and design was basic, quantitative approach, non-experimental design, cross-sectional correlational degree. The population consisted of 220 agricultural producers, sample 61, non-probabilistic convenience sampling. Likewise, the data collection technique was the survey, and the questionnaire was used as an instrument. As a result of the Management of implementation gaps variable, 37 people (60.7%) responded that the level was bad, 23 (37.7%) good and 1 person (1.6%) excellent. Also, for the variable Concessions in use for agroforestry systems, 39 people (63.9%) responded good level; 22 people (36.9%). The correlation according to Rho Spearman between v1 and dimensions of v2 was rho1 (0.374), rho2 (0.239), rho3 (0.78); correlation between v1 and V2 0.260 which denotes (medium positive correlation) bilateral significance 0.043.

Keywords: Land use, Environmental management, Forest management, Agroforestry.

I. INTRODUCCIÓN

Hablar de situaciones legales o formalización de tierras del Estado, las buenas prácticas que se deben realizar para su correcto uso y la conservación del ambiente; conlleva a una gran responsabilidad de las autoridades de turno y de aquellos que habitan en las áreas que legalmente pertenecen a la nación, más aún ya existen comunidades asentadas en esos lugares. Por ello, cabe analizar la normativa planteada para formalizar la tenencia de los terrenos de estas zonas, para poder minimizar en gran parte esta problemática. En cuanto a temas ambientales, especialmente la deforestación de los bosques, el Gobierno peruano ha planteado mediante la implementación de la normativa permite que las comunidades que viven esas zonas puedan ser ellos quienes apoyen en el cuidado de los mismos dándoles la oportunidad de formalizar sus tierras.

En el mundo, los bosques son de gran importancia para la persistencia de la humanidad en el tiempo, de los cuales 1600 millones de personas aproximadamente están ubicados en un radio de 5 km de bosques (Newton et al., 2020). Así mismo, los bosques y los recursos naturales generan importantes cantidades de energía (Kalt et al., 2019). En ese sentido, la conservación de los bosques en el planeta ayuda a disminuir la deforestación y a buscar alternativas para la restauración de suelos degradados e implementar la agroforestería, impulsando cadenas de valor verde (FAO, 2022). Del mismo modo, bajo ese enfoque se examinaron 147 países; entre ellos 12 naciones, Asia, África y América Latina, donde descubrieron que existe una brecha significativa entre ambición y la capacidad nacional para medir e informar sobre la Agrosilvicultura, en África (71%), las Américas (34%), Asia (21%) y Oceanía (7%). De los 73 países que cuentan con la estrategia REDD el 50% identificó a esta como una alternativa para combatir el deterioro de los bosques (Rosenstock, 2019).

En ese sentido, países como el Perú no es extraño a este escenario y ante la necesidad de seguir conservando los bosques, el Gobierno peruano a través de sus entes rectores ha dictaminado diferentes normativas a favor del mismo. Por ello, se presentó la Ley N° 29763 (2015) la cual promueve las Concesiones Agroforestales a aquellos productores que se encuentran viviendo en estas tierras. Estos al estar asentados de manera ilegal ha generado consecuencias

ambientales desfavorables y un alto índice de deforestación, motivo por el cual el Estado peruano promueve el reconocimiento de estas familias de agricultores a través de un Contrato de Uso de la Tierra, renovables en un periodo de 40 años, con la finalidad que las familias ubicadas en esos espacios hagan un uso sostenible de la tierra a través de la instalación parcelas o unidades agroforestales. Estas áreas adjudicables son de aptitud para la agroforestería, silvopastoril o áreas para recuperar, su territorio no debe pasar de las 10 ha. Estos contratos son entregados por las autoridades regionales competentes siendo esta la ARA San Martín.

En los estudios realizados por Osinfor dan cuenta que el índice de deforestación por tala ilegal en la Amazonía corresponde a 1,41 en cuanto a concesiones forestales y permisos para las poblaciones campesinas y nativas, siendo este un 29% y en cuanto a predios privados corresponde a un índice de 3,14, correspondiendo a un 68 % extraído por la tala ilegal. Del mismo modo, el índice de tala ilegal corresponde a 1,59 con un porcentaje general de 37% (PCM, USAID & US Forest Service, 2021). En referencia al tema de estudio el MINAM (2022) manifiesta que existen diferentes brechas en cuestiones ambientales, fiscalización ambiental 92%, 542 especies de flora y fauna amenazadas, Gobiernos, regionales y locales que brindan servicio de gestión ambiental con capacidad operativa inadecuada 100% al año 2021.

En la región amazónica peruana, las cesiones en uso, están siendo vistos a modo de una gran alternativa por los productores agrícolas para poder formalizar la tenencia de sus tierras. Esto les permitirá la implementan prácticas productivas agroforestales y forestales que son realizadas en áreas consideradas de aptitud forestal y de protección (Robiglio et al., 2021). Por otra parte, cabe mencionar que los Sistemas Agroforestales (SAF) es la presencia de árboles en las diferentes áreas de una parcela o propiedad distribuido dentro o alrededores, en tierras cultivables, en espacios libres de la tierra, proporcionando bondades como seguridad alimentaria, protección de los ecosistemas y los bosques. Existen diferentes tipos de otorgamiento de Sistemas Agroforestales (SAF) (Feliciano et al., 2018). Para acreditar la legalidad de las tierras que ocupan, estos sistemas cuentan con varios beneficios entre ellos la baja de altas

temperatura y mejoramiento del clima, el descenso del dióxido de carbono (CO₂) y el aumento del componente florístico (Waheed et al., 2018). En tal sentido, es importante seguir impulsando los SAF familiares (diversificar las especies forestales y frutas dentro del sistema) que ayudan a salvaguardar los recursos y la belleza paisajística con presencia de plantas forestales (Abada et al., 2016). Del mismo modo, el carbono que puede almacenar estos Sistemas Agroforestales va a depender de la gran variedad y cantidad de árboles en asociatividad y su diámetro y su estructura (Nadège et al., 2018).

Según la FAO (2019) en cuanto a árboles y tenencia de las tierras sostiene que hasta un 70% de varios en proceso de desarrollo como los Latinoamericanos, no está protegido por un sistema de ordenamiento de tierras. En base a ello Pokorny et al. (2021) indica que un porcentaje de 20% de agricultores cacaoteros en San Martín, tienen título con una parcela tecnificada y rentable. El proceso adjudicación de las CUSAF es una iniciativa que se encuentra a cargo de Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales (DGFFS), ARA San Martín en áreas categorizadas en la Zonificación Forestal (ZF) y proceso de ordenamiento forestal aprobada mediante Resolución Ministerial N° 039-2020-MINAM datos recolectados (GUÍA N°001-2021-GRSM-ARA-DEACRN, 2021). En ese sentido, al inicio de proceso de este mecanismo se han entregado 61 CUSAF de manera activa en Jepelacio, Moyobamba, San Martín, ámbito del estudio; en mérito a la Resolución directoral ejecutiva N° 044-2022/GRSM/ARA/DEACRN (2022), en los sectores de Potrerillo, San Andrés, Alto Rumiaco y Valle Hermoso, Jepelacio, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín, Resolución Directoral Ejecutiva N° 508-2021/GRSM/ARA/DEACRN (2021). Del mismo modo, se suman 12 unidades ubicadas en el sector El Triunfo Resolución directoral ejecutiva N° 331-2020/GRSM/ARA/DEACRN (2020). Sin embargo, esto no es suficiente frente a la gran cantidad de productores que se encuentran sumergidos en la informalidad, lo que genera que gran parte de la población aún se encuentre en esta condición.

La justificación a la investigación es la búsqueda de alternativas que puedan identificar las brechas y vacíos legales que existe en el proceso de adjudicación

y aplicación de las CUSAF. En cuanto a la Conveniencia: servirá para que los productores involucrados en el proceso tengan la claridad de que se trata la CUSAF y para que las autoridades encargadas de implementar este proceso puedan tener la visibilidad de las falencias del proceso y poder plantear a futuro mejores alternativas en el proceso de adjudicación. La relevancia social: para que los productores puedan informarse de mejor manera cuáles son los beneficios y responsabilidades para que las CUSAF sean sostenibles en el tiempo; del mismo modo el valor teórico: con este estudio se pretende brindar información de carácter científico con información actualizada que permita a los encargados del proceso tomar mejores decisiones en la implementación de las CUSAF; en cuanto a la implicancia práctica: los productores beneficiarios de este sistema al estar informados deberían poder poner en práctica las obligaciones y el cumplimiento de la prácticas agrícolas y silviculturales que se necesita implementar para el correcto funcionamiento de las CUSAF. Por último, utilidad metodológica: permitirá guiar a futuras investigaciones sobre la temática para llevar un proceso metodológico adecuado y obtener información que contribuya con la ejecución de los trabajos de investigación con fuentes de primera mano. En tal sentido, al poder identificar las debilidades del proyecto se podrá disminuir las brechas de implementación los procesos de adjudicación.

Se ha planteado el problema general para esta investigación ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022? Asimismo, se tiene como problemas específicos i. PE1: ¿Cuál es el nivel de gestión de brechas de implementación ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022 ?, ii. PE2: ¿Cuál es el nivel de cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022?, iii. PE3: ¿Cuál es la relación entre gestión de brechas de implementación y las dimensiones de cesiones en uso para los sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022? Todo este proceso se realizó con el aporte teórico práctico sobre el tema, actualizando información del tema con una antigüedad 5 años como máximo. La recopilación datos serán de revistas indexadas, la cual ayudó a

identificar la alternativa más idónea que ayudará a futuros trabajos de investigación.

Esta investigación posee como objetivo general: Determinar la relación entre la gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín – 2022; y como objetivos específicos: i. OE1: Conocer el nivel de gestión de brechas de implementación ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022. ii OE2 Analizar el nivel de cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022. iii OE3: Establecer la relación entre la gestión de brechas de implementación y las dimensiones de las cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022.

Finalmente, se podría mencionar que la HG: Existe relación significativa entre la Gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022, es bueno, del mismo modo el HE:1 El nivel de Gestión de brechas de implementación y las cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022 es malo, HE2: El nivel de cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022 es malo, en consecuencia, HE3: No existe relación entre la gestión de brechas de implementación y las dimensiones de cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Para realizar la comparación de estudios realizados con anterioridad acerca del tema, se realizó el análisis; los mismos que se consideraron como parte de los antecedentes.

Según Adane et al. (2019) el tipo de estudio es básico, no experimental, población de estudio 145 personas (hogares) con diferentes ocupaciones, 131 varones y 14 mujeres considerando edades entre 18 y 65, la técnica utilizada fue muestreo de etapas múltiples y muestreo estratificado, el instrumento para la obtención de datos fue 145 encuestas, concluyeron que ellos sistemas agroforestales con árboles frutales aportan diferentes productos resultando este más rentable que un monocultivo; asimismo, el tamaño de la finca y la familia y la cantidad de cabezas de ganado influyen en el valor económico y ambiental mejorando el nivel de vida de hogares involucrados en el procedimiento.

De acuerdo con Agudelo-López et al. (2022) investigación tipo básica no experimental, población y muestra 129 personas, técnica es el cuestionario, como instrumento encuestas y entrevista. Concluyeron que el manejo forestal comunitario (MFC) permite evaluar la rentabilidad y los factores que afectan los presupuestos y los escenarios del territorio que tienen condiciones de aptitud forestal, para ello se realizó un análisis económico, que permitan mejorar las condiciones económicas de las comunidades y faciliten un aprovechamiento forestal maderable y no maderable de manera sostenible garantizando el futuro de los bosques y las condiciones favorables económico, social y ambiental de las comunidades, realizados por medio de actividades habituales de los pobladores campesinos e indígenas.

Según Graham, Ihli, y Gassner (2021), el trabajo elaborado es tipo básico, diseño experimental, población estudiada 13 aldeas de altitudes diferentes de las laderas del monte Elgon. La muestra fue 161 agricultores de pequeña escala en parcelas de cultivos alimentarios de los cuales fueron 142 hombres y 19 mujeres, la técnica utilizada fue observación, instrumento para la obtención de datos fue encuestas, se realizaron 8 entrevistas. Los autores concluyeron que las especies autóctonas siguen desempeñando un papel importante, especialmente, como

árboles acompañantes en fincas de café donde brindan sombra, mejora la fertilidad de los suelos y conservan la humedad de formas que sean apreciadas por los agricultores.

Según Pokorny et al. (2021) hace de conocimiento que es tipo básica, diseño no experimental, población conformada por 118 pequeños productores cacaoteros asentados en tres distritos de la Amazonía, teniendo como muestra 70 San Martín, 48 Ucayali. La técnica para recopilación de datos se realizó mediante encuestas cuyo instrumento fueron preguntas en las cuales concluyeron que según la seguridad de tenencia o titularidad de los en los 7 pueblos estudiados todas las tierras legalmente adjudicables contaban con título de propiedad haciendo un aproximado de 20%, siendo el nivel de informalidad en San Martín fue mucho más bajo que en la región de Ucayali.

Asimismo, hace mención la tenencia de las tierras es algo que se tendría que mejorar, puesto que solo un 20% de las personas posicionadas en el área de estudio están legalmente ubicadas, de esta forma la región Ucayali tiene valores más altos en cuanto a tenencia de las tierras, notándose que la informalidad de nuestra región todavía es algo que se debe tomar con gran importancia.

Según Robiglio et al. (2021) tipo cuantitativo, diseño no experimental, población son regiones Amazónicas del Perú: San Martín, Loreto y Amazonas teniendo como muestra 450 productores en zonas priorizadas aptas para CUSAF. La recopilación de datos se realizó mediante encuestas, siendo el instrumento las preguntas del cuestionario. Concluyeron que las brechas que se identificaron en el proceso de adjudicación de CUSAF se podrían reducir mediante insumos concretos los cuales podrían ser de carácter genérico como específicas, cuyos pilotos fueron evaluados en la fase de campo.

Según Márquez et al. (2020) tipo cuantitativo, diseño experimental, población 285 fincas cafetaleras, teniendo como muestra 56 fincas en Selva Alta de Cuzco, en las cuales se analizaron datos como análisis de suelos, recolección de especímenes de café, análisis en calidad sensorial, la técnica de adquisición de datos fue mediante el uso de software programado para estos análisis, obteniendo como resultado, el café en asociatividad con plantas como guaba, el

nogal entre otros asociados a sistemas agroforestales (SAF) además de dar sombra mejora la calidad aromática, visual y calidad de taza del café, protege al suelo contra la erosión y evapotranspiración, reduce la pérdida de agua de la planta y ayuda a minimizar el estrés hídrico, el mismo que posee brinda beneficios al ambiente.

Según Guerra, Sarmiento y Begert (2021) tipo básico, diseño experimental, población fue con comunidades nativas de la Amazonía, la muestra fue tomada de 3 comunidades Awajun de San Martín, 3 comunidades Ashaninka en Ucayali. La técnica de recopilación de datos a través de método cualitativo incluyendo semi-entrevistas estructuradas, análisis de documentos y participante observación. Concluyeron que el modelo de comunidad y las leyes, y los intereses que la rodean no apoyan la sostenibilidad y medios de vida de sus habitantes. Asimismo, existen diferencias para participar y tomar decisiones, pues al tratar de resolver los conflictos sobre las tierras indígenas tituladas después de las rutas condujeron a nuevos desafíos u otros se beneficiaron.

Según Robiglio, Vargas y Suber (2018) estudio tipo básica, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, población 123, 797 potenciales familias a nivel nacional y la muestra fue de 57 potenciales beneficiarios son las zonas elegibles de la región Amazónica especialmente en San Martín tierras en las categorizadas como CUM F, X o mixtas que son categorías de Zona Forestal (ZF). Se empleó medios de vida, técnica encuestas, instrumento las preguntas del cuestionario utilizado. Los autores concluyeron que la incorporación de especies maderables en las parcelas para sistemas agroforestales logró un incremento anual de captura de carbono en 3.345 Gr CO₂. Asimismo, la importancia radica en la formalización de las familias ubicadas en estas zonas y contribuyen con el ordenamiento del territorio a nivel regional y local.

Según Reyes y Robiglio (2018) tipo básica enfoque cualitativo, diseño no experimental, población Zonas elegibles hacia CU-SAFs, realizados en San Martín y Ucayali, muestra de distritos como Huicungo y Pachiza, provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín y Irazola, Provincia Padre Abad en Ucayali. Asimismo, técnica encuesta, instrumento fueron las preguntas del cuestionario utilizado. Los autores concluyeron que las zonas elegibles para CUSAF debe

tener características biológicas frágiles, ecosistémicos y condiciones terrestres aptas para extraer productos maderables entre otros usos que alteren la modifiquen la vegetación o renueven la componente del suelo.

En tal sentido, se podría decir que los estudios en mención hablan de la importancia o los resultados positivos que se tiene con los sistemas agroforestales, motivo por el cual el Estado peruano viene promocionando estos sistemas con la finalidad de conservar los ecosistemas en las áreas de las comunidades que están asentados en estas áreas. También, nos muestran las dificultades que aún siguen teniendo las poblaciones rurales en cuanto al acceso de la formalización de sus tierras.

En cuanto a las teorías relacionados al tema se citaron aquellos textos que hacían referencia a las variables y dimensiones respectivamente.

Como mencionan Becerra, Andrade y Díaz (2019) “la gestión engloba la interacción de un grupo de componentes dadas para establecer políticas objetivas estratégicas de una sociedad” (p.2). Si la gestión está bien implementada hace que procesos fluyan de la mejor manera permitiendo la plantear políticas que puedan satisfacer las necesidades primordiales de la ciudadanía. Molina et al. (2021) mencionan que la gestión organizacional es bastante utilizada para tener mayor comprensión el mismo que contribuye para medir los activos y las capacidades de una organización más acertadas que los sistemas de gestión tradicionales, los cuales se enmarcan en métricas financieras y tangibles, el cual permite medir y gestionar de modo adecuado. Los artículos de grado se han convertido en herramientas usuales en diversas universidades. Este texto se asimila a las características del artículo científico.

En ese sentido, se podría deducir que, con herramientas de gestión adecuadas, sobre todo actuales permitirán llevar procesos de acorde a las necesidades y con la rapidez requerida. Según Muñoz (2016) manifiesta, que las normativas que tienen los pueblos para los derechos adquiridos a de carácter nacional e internacional han generado una enorme brecha en el reconocimiento de estos, generando la necesidad de crear normativas que no vulneren dichos derechos, ya que va directamente vinculados a las tensiones de carácter social, cultural,

económico, político y ambiental. En el afán de que sus derechos sobre el territorio para las comunidades sean reconocidos se han creado diferentes normativas. Sin embargo, estos no han sido capaz de poder cerrar las brechas que cubran las necesidades sociales.

Para Camero (2021) la transformación rural ha hecho que las poblaciones de este entorno sufran modernizaciones socioeconómicas el cual persiste el vaciamiento social que va en decreciente la socioeconomía de las poblaciones rurales tradicionales creando de esta manera distanciamiento entre las políticas públicas y creando desigualdad en las poblaciones. Esto ha generado que se oculten las brechas de desigualdad y transformación socioeconómica y al bienestar entre poblaciones rurales y urbanas. Las brechas generadas por desigualdades socioeconómicas entre la población sobre todo en el ámbito rural han generado un distanciamiento entre las políticas públicas y la sociedad generando disconformidad con lo establecido.

Robiglio et al. (2021) indican que el enfoque del trabajo realizado se enmarca en los procesos de revisión discusión y validación de las diferentes instituciones de carácter nacional y regional que tengan competencias con respecto a la CUSAF, comprendidos en el marco técnico-normativo que ayudan a identificar las brechas en ese proceso. En función a lo mencionado lograron identificar cuatro: "Implementación procedimiento para el otorgamiento, en las que podemos mencionar como dimensiones: "Identificación de especificaciones técnicas y normas que regulan la captura de información y el proceso de registro de las CUSAF; Mapeo de actores e instrumentos que intervienen en los procesos de otorgamiento CUSAF y su monitoreo; Identificación, descripción y evaluación de las metodologías usadas para la captura de información; Identificación, descripción y evaluación de las metodologías usadas para el registro captura de información y para el intercambio de información entre las entidades" (ICRAF, 2021). Las brechas identificadas en esta investigación son básicamente enfocadas en los procesos de adjudicación, registro y normativa. Este artículo se considera como divergente, debido a que las brechas identificadas con respecto a la temática de estudio son brechas dimensionadas difieren a las estudiadas en el autor base.

Asimismo, se pone en manifiesto la conceptualización de la variable 1 Gestión de brechas de implementación, a su vez están distribuidas en dimensiones. Derecho territorial Dodds (2021) manifiesta que estos están relacionados a aquellos derechos obtenidos en función al poder político y su distribución territorial, los mismos que son la influencia y poder sobre el territorio o espacio, el cual influye en las decisiones de los dirigentes políticos por ello el autor lo define como geopolítica, a todo ello para que la población se entere de sus derechos y decisiones sobre el territorio que ocupan. Por otra parte, Duarte (2020) manifiesta que las directrices legales y su impacto en la sociedad para atribuir predios a las poblaciones rurales identifica cuáles son esas condiciones para beneficiarse y limitaciones para poder formalizar los predios rurales buscando la apropiación y distribución del territorio que son de desigualdad en las comunidades rurales. Del mismo modo, Prunier (2021) manifiesta que la disponibilidad de los recursos y los paisajes condicionan los procesos para el desarrollo de las comunidades en donde el hombre cumple unas funciones importantes en el aspecto social y cultural para la transformación del territorio de manera ecológica según la organización de los pueblos. Participación y consulta previa que según la (Ley N° 29785, 2011) menciona que todos los pueblos tienen el derecho de ser consultado de manera previa para tomar de decisiones en cuestiones legales o administrativos que puedan afectar de manera directa sus derechos comunes o colectivos, con el propósito de obtener un convenio de mutuo acuerdo o consentimiento entre el Estado y la población. En ese sentido, se considera de suma importancia que la población participe de manera constante e oportuna con respecto a posesión de las tierras. De Uña-Álvarez et al. (2017) expresan, en referencia opiniones o consulta previa a los pueblos en cuanto al contexto socioeconómico del territorio, ha sufrido transformaciones y cambios en los últimos tiempos generando situaciones difíciles en la economía del sector agrario puesto que los principales ingresos dependen de la agricultura y la ganadería. Por su parte, Wagner (2019) menciona que la consulta previa conocido también como consulta popular existen dos modalidades vinculantes (para someter a votación los proyectos de ley) de carácter obligatorio y no vinculante para asuntos de interés de una nación de carácter facultativo, los cuales ayudan a tomar decisiones según el interés de la comunidad o país.

En ese sentido, se podría mencionar que la consulta previa es considerada muy importante para tomar mejores decisiones que puedan afectar de forma directa o consecuentemente a las comunidades en los cuales la población tiene la capacidad de tomar las decisiones para el beneficio de esta.

Por otra parte, Alcázar (2021) manifiesta que las brechas sociales o socioeconómicas en el Perú, entre los diferentes grupos de personas aún siguen presentes entre los cuales se encuentran mujeres, indígenas afroperuanos y personas con discapacidad como poblaciones exclusivas, cuyos indicadores de desarrollo económico y social están muy por detrás de aquellos de sus contrapartes. Asimismo, una de las brechas de suma importancia en el lugar de estudio es sin duda. Por su parte, Pilgun et al. (2021) mencionan que la necesidad de cambios importantes en el crecimiento urbano hecho siga en aumento el deterioro de la ecología y por consecuente el aumento de la desigualdad social. Esto conlleva que en varios países esa brecha siga en crecimiento y a su vez se vayan en aumento movimientos de personas para proteger el medio ambiente. En ese sentido, Pascual (2018) hace mención que el equivalente a brechas sociales son los conflictos sociales, ya que va relacionado a los procesos de transformación y contradicción social especialmente por las disputas económicas políticas es ideológicas de acuerdo con la realidad de la problemática.

De acuerdo con los manifestado líneas arriba, se podría decir que las brechas sociales se precisan por ese vacío que existe en suplir las necesidades de las comunidades los cuales a lo largo del proceso se agudiza y se convierten en conflictos sociales, los cuales podrían ser minimizadas con políticas públicas que van en beneficio y las necesidades de las comunidades.

Brecha ambiental que según Muñoz y Rodríguez (2021) manifiestan que frente a la crisis ambiental implica realizar acciones que aporten para el cuidado del ambiente, cuyos procesos y estrategias de gestión ambiental permiten garantizar una vida digna y saludable; sin embargo, no se cuenta con un conceptos adecuados y normativos que posibilite realizar una buena gestión ambiental que respalden a las personas y grupos vulnerables. Del mismo modo, según Campagnaro, Farias y Candiani (2022) las brechas están asociados a los

conflictos socioambientales que cada vez va incrementándose a medida que pasa el tiempo y los cuales se han generado por las diferentes formas de miradas y perspectivas de acuerdo con los intereses de cada persona, el cual identificará el recurso natural según el tipo de actividad que va a realizar. Por otra parte, Jaimovich et al. (2018) los conflictos ambientales o brechas se han dado por el aprovechamiento desmesurada de la naturaleza, fundamentado en el desarrollo de los pueblos, generando de esta manera malestar por políticas de diferentes aspectos entre las comunidades rurales e indígenas enfrentados a las empresas transnacionales, debido a un modelo de desarrollo de extracción de los recursos. Como afirman Quispe y Ayamamani (2022) la pérdida de los recursos naturales se está dando como consecuencia de la sobreexplotación de la flora y fauna el cual genera daños ambientales de gran consideración siendo uno de estos la contaminación ambiental, el cual es una condicionante para la extinción de los componentes de flora y fauna.

Frente a todo lo mencionado, las dimensiones ayudan a tener un panorama de las brechas en especial en las comunidades de intervención son muy amplias, ya que económica, social y ambiental existen muchas deficiencias en cuanto a accesibilidad de estos procesos, en especial por la falta de formalidad de las poblaciones sobre el derecho de posesión de las tierras en las que viven estas comunidades, el cual hace que sus derechos sean vulnerados o simplemente no sean considerados en muchos procesos de beneficios sociales por la informalidad en las que se encuentran. En ese sentido, las autoridades competentes deben plantear alternativas de solución o mitigación de los mismos, para que las poblaciones asentadas en estas zonas puedan optimizar sus beneficios y calidad ambiental, económica y social.

En cuanto a la variable 2 cesiones en uso para sistemas agroforestales se considera su respectivo marco teórico del mismo modo de sus dimensiones. MINAGRI (2015) en el D S N° 020-2015 hace mención en función a la Constitución política del Perú 1993, Art. 66: Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación motivo por el cual le corresponde al estado velar por su correcto aprovechamiento. Por ello, nuestro país es uno de los más diversificado a nivel del mundo en cuanto a flora se refiere. En ese

sentido, los gobernantes peruanos vienen implementando alternativas de manejo racionalizado de los recursos del bosque, proceso que permite asegurar los recursos ecosistémicos como agua, aire, suelo y bosques a través de instrumentos de gestión a un ritmo que no se pierda, perdure a largo plazo y que permitirán salvaguardar los recursos para las futuras generaciones. Del mismo modo, menciona que los sistemas agroforestales, clasifica la utilidad de la tierra el cual está asociado con diferentes especies forestales y /o agrícolas entrelazados entre sí en una misma área, parcela o unidad agrícola en un determinado tiempo, espacio y función. En tal sentido, el Estado tiene como función salvaguardar los recursos naturales aprovechándolos de manera sostenible para que las generaciones venideras, de tal manera disfruten de un ambiente saludable.

Según el MINAM (2021) en el marco normativo el patrimonio natural merece ser conservado y garantizar su sostenibilidad para ello se deben considerar una gestión multisectorial de consideración social, político y territorial, con el involucramiento de las diferentes entidades involucradas en las zonas de intervención, que ayuden a salvaguardar estos recursos. Para poder salvaguardar los recursos de nuestro país es de suma importancia el involucramiento de las diferentes entidades del estado a través de normativas que conlleven a lograr este objetivo.

Según la Ley Forestal 29763 (2015) a través del D. S. N° 018-2015-MINAGRI, manifiesta que las CUSAF, en áreas de aptitud agroforestal, silvopastoril y recuperación, a través de la ARFFS son los encargados de suscribir los contratos de sesión en uso en tierras del estado, los cuales serán en un área no mayor a 100 has, por un periodo de 40 años, respetando los derechos adquiridos por los agricultores asentados en dichas zonas. La autoridad competente tiene por función poder realizar el ordenamiento de las tierras mediante la implementación de las CUSAF, las mismas que permitirán la ejecución de prácticas adecuadas sobre el manejo sostenible de los recursos, estableciendo periodos y cantidad de hectáreas como máximo.

Por otra parte, la FAO (2018) manifiesta que los sistemas agroforestales son multifuncionales, ya que permite obtener diferentes beneficios entre las cuales

pueden ser de carácter económico, socioculturales y ambiental. El aporte que brindan los sistemas agroforestales que impulsan las CUSAF brinda innumerables beneficios en sus diferentes modalidades.

Según Torres (2021) hace mención que las CUSAF, son títulos Habilitantes los cuales son entregado por la ARA, en territorios pertenecientes al estado. Estas son otorgados en cumplimiento de la normativa y según lo indica la Zonificación Forestal como recuperación, suelos para realizar agroforestería y Silvopastura (MINAGRI, 2018). La autoridad competente hace denodados esfuerzos para poder entregar las CUSAF y que se respete la normativa para realizar de manera formal el proceso.

Según Robiglio et al (2021) manifiestan, que las concesiones Agroforestales o sesiones en uso, son propuestas por la actual Ley Forestal del Perú a pequeños productores que están asentados en tierras de aptitud forestal de carácter público con el objetivo de mejorar la economía familiar de manera formal; sin embargo, existen opiniones adversas a que estos sistemas funcionen como tal. La propuesta de formalidad según la Ley forestal a los productores asentados en las zonas adjudicables para esta modalidad con la finalidad de formalizar los predios y sobre todo mejorar la economía de las comunidades y su población en conjunto y evitar la presión a los bosques.

Según la SPDA (2021) manifiesta que se deben asegurar la idoneidad y la estabilidad en lo cargos referente recursos naturales como el ocupado por el (SERFOR), a fin de establecer un proceso objetivo de evaluación acerca del desempeño de esta. Esto permitirá la seguridad jurídica para ejercer de manera correcta el cargo que ocupan. En tal sentido, se podría decir que no se pueden llevar los procesos de otorgamiento de manera normal, puesto que al tener que cambiar de personal de manera constante en la institución a cargo hace que se retrasen los procesos. Es decir, es como volver a empezar de nuevo por el desconocimiento de donde se quedó el proceso por la persona entrante, creando inestabilidad y retraso en el proceso.

De acuerdo con ICRAF (2020) manifiesta que en el Perú existen cerca de 123 000 familias que son potenciales beneficiarios para ser adjudicados las CUSAF

en la Amazonía. Asimismo, su implementación representa una oportunidad muy importante para las familias; es decir, podría reducir un 20% de la dispersión de los GEI en cuanto a la disponibilidad del territorio. En tal sentido, se podría decir que existen un buen número en condición apta para suscribir los contratos CUSAF y que ayudaría a disminuir la problemática ambiental.

Según Noordwijk (2021) manifiesta que la Agroforestería es el uso de la tierra en los cuales se puede presenciar la interacción de los árboles con los cultivos. En ese sentido, los árboles como tal forman parte del mismo sistema los cuales generan diferentes beneficios para el productor los cuales ayudan a regular el suelo, agua y aire conformando parte de un ecosistema. Teniendo en cuenta las precisiones del autor, para poder dar sostenibilidad al proceso de las CUSAF es de suma importancia poder desarrollar los sistemas agroforestales, que es básicamente la asociación de los árboles con los cultivos el cual brindará diferentes servicios y beneficios.

Según Cahyono et al (2020), expresan que la innovación agroforestal debe contemplar una triangulación de actores que serían el productor, las autoridades competentes, los formuladores de políticas y ciencia empírica, el cual permitirá que se realice una comunicación y participación integradora entre los mismos y la incorporación de conocimientos con respecto a los sistemas agroforestales.

Las citas mencionadas líneas arriba se consideran como autores de similitud, puesto que todos hablan de las cesiones en uso y sistemas forestales siguiendo las líneas de base de la normativa peruana y el autor base materia de estudio.

Según Rojo, Salinas y Alvarado (2022) mencionan que cada vez son más las personas que añoran su vida en el campo motivo por el cual muchos agentes utilizan mecanismos pseudolegales para convertirse en propietarios de territorios rurales, muy aplicable en estos tiempos, los cuales han sido masificados hace mucho tiempo independientemente de los planes que regulan y protegen por la Ley y no se rigen a la legalidad de las normativas de formalización de los predios especialmente en zona rural. Este autor se considera divergente, puesto que conceptualiza a los sistemas agroforestales desde otro punto de vista, puesto que las dimensiones no coinciden con las dimensiones de materia de estudio.

Para poder dar operacionalidad a las variables a continuación se conceptualiza cada una de las dimensiones relacionados a las variables: La accesibilidad CUSAF según la Autoridad Regional Ambiental (2021) es algo que favorece en el proceso de adjudicación de estas CUSAF debido que este tipo de contrato no necesita abrir nuevos caminos sino se consideran aquellas redes viales establecidos por el gobierno. Del mismo modo, Chazdon (2018) manifiesta que, para acceder y hacer uso del territorio, sus recursos, necesitan realizar una buena gestión que permita resolver conflictos en cuanto a tenencia de los territorios. En tal sentido, Schweizer (2018) manifiesta que el acceso a la información sobre las actividades para salvaguardar los bosques no ha sido accesible lo cual dificulta que la población confíe en los procesos de accesibilidad a las tierras rurales de aptitud forestal. Por su parte, la Ley N° 28245 (2009) manifiesta que el PAMA O Planes de Manejo, son actividades que se implementan con el propósito de realizar el aprovechamiento adecuado de la flora, fauna entre otros que se encuentran en los sistemas, los procedimientos a seguir el cual ayudará a disminuir el impacto negativo de las actividades de aprovechamiento, el cual permite mejorar el uso racional de la tierra y de lo que en ella contempla. Del mismo modo, MINAGRI (2015) D. S. N° 018-2015-MINAGRI, manifiesta que los “planes de manejo forestal (PAMA) instrumento se utiliza para gestionar el uso adecuado de los recursos el cual permite ejecutar monitoreo de las acciones de manejo para fomentar la sostenibilidad del ecosistema de manera adecuada. Dentro de los tipos de manejo forestal corresponde a los productores adjudicatarios realizar la Declaratoria de Manejo, que plan de manejo de periodo corto o mediano, el cual es utilizado para aprovechamiento de bajas intensidades que no afecten el proceso de recuperación de los ecosistemas. Documento que se debe considerar para las actividades silviculturales que se ejecutara. Por otra parte, Leyva-Pablo et al. (2021) mencionan que los planes de manejo forestal son de suma importancia, puesto que permite realizar las diferentes actividades de carácter silvícola (poda, raleo, abonamiento, etc.), estos permitirán una mejor distribución de la sombra en los cultivos y la densidad de los árboles en sistema en comparación con las parcelas o bosques no manejados.

Según Rengifo (2021), en cuanto a la Formalidad y beneficios manifiesta que los beneficios que otorgan las CUSAF son poco difundidos el cual resulta no muy interesante o atractivo para los productores para preservar y aprovechar los recursos dentro la parcela o finca. Es decir, que por los precios del jornal que implica mantener un sistema forestal y el poco acceso al mercado pasa desapercibida esta modalidad de cultivo. En tal sentido, el SERFOR (2021) menciona que las CUSAF cuentan con diferentes beneficios tales como Contribuye a un mejor control sobre las áreas otorgadas, Contribuye a disminuir la degradación y extinción de los recursos, ayuda a la preservación de los recursos de flora, Contribuye a conservar los paisajes y el impulso de las actividades que genera los SAF, entre otros beneficios según la necesidad del productor agrícola. Del mismo modo Morales et al. (2022) manifiestan que las concesiones agroforestales brindan las oportunidades para que los productores puedan acceder al mercado y poder comercializar de manera legal sus productos forestales.

En cuanto a las dimensiones de estudio, se podría decir que cumplen una función importante, puesto que permiten medir el nivel de aceptación. También, cuán preparados están los productores para darle sostenibilidad a los sistemas agroforestales y el cumplimiento de la normativa, además la identificación, importancia y accesibilidad de estos procesos de contratos CUSAF.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de estudio

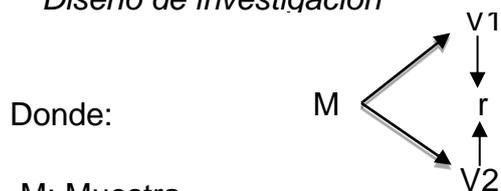
El estudio realizado es de tipo básica, porque permitió explorar, descubrir y generar nuevos conocimientos teniendo como base los objetivos de la investigación utilizando la observación y el razonamiento lógico (Nieto, 2018). El enfoque de este fue cuantitativo, porque es medible. Por lo tanto, las variables de estudio pueden ser calculados general busca medir las variables (Niño, 2018). Los datos del tipo de investigación se realizaron de acuerdo con las particularidades de la investigación y la cita tomada, los cuales permitieron tener en cuenta las consideraciones básicas de cómo desarrollar o enfocar la investigación.

3.1.2. Diseño de investigación

Este estudio es diseño no experimental, grado de correlación y de corte transversal descriptivo (correlacional causal), puesto que éste no realizó manipulación de las variables, así mismo la recopilación de los datos se dio en un tiempo preestablecido (Hernández y Mendoza, 2018). En ese sentido, de acuerdo con el diseño se estudiaron las dos variables en el cual se realizó la correlación y relación entre ambas, y se tuvo en cuenta la cantidad de muestra, el cual fue seleccionada según el interés del tesista.

Figura 1

Diseño de investigación



V₁: Gestión de brechas de implementación

V₂: Cesión en uso para sistemas agroforestales

r: relación existente entre V₁ y V₂

3.2. Variables y operacionalización:

La primera variable Gestión de brechas de implementación se desarrolló teniendo en cuenta que representa a la categoría cuantitativa puesto que permitió medir o realizar un análisis de datos numéricos recurriendo a técnicas estadísticas, en los cuales se consideraron los niveles de medición; en este caso se consideró el ordinal de intervalos según Sánchez, Reyes y Mejía (2018)

El presente trabajo consideró dos variables de investigación. Cabe mencionar que, para poder constatar los datos, se adjunta en anexos la matriz de operacionalización de variables, el cual incluye todas las especificaciones según el formato indicado por la universidad. Se incluye definiciones conceptual y operacional, indicadores, ítems y escala de medición, según corresponda.

Nota: La matriz de encuentra consignada en anexos.

En función a la primera variable, Muñoz (2016) hace mención, que el ordenamiento territorial y los procesos jurídicos que ello implica están enmarcados en la Constitución Política; sin embargo, existe conflictos que generan una gran brecha entre la aplicación de los derechos sobre el territorio de los pueblos oriundos, las leyes actuales buscan el ordenamiento de estos territorios mediante normas para el control constitucional, generando de esa forma tensiones referente a lo político, económico, social, ambiental y cultural de estas poblaciones.

Definición operacional

Según Hwaire (2019) el proceso consistió cambiar conceptos teóricos por algunos indicadores y permitió observar y medir las dimensiones.

En ese sentido, para la ejecución y aplicación del instrumento de investigación se midió la variable brechas de implementación en sus cuatro dimensiones que son: Derechos territoriales, participación y consulta previa, brecha social, brecha ambiental.

Indicadores: Se detalla que estos están comprendidos en indicadores: cinco para la primera dimensión, tres para la segunda dimensión, cuatro para la tercera dimensión y cinco indicadores para la cuarta, haciendo un total de 17 indicadores y 20 ítems.

Escala de medición: La variable 1 y sus respectivos ítems fueron medidos según Likert con escala ordinal con los siguientes valores: 1 (pésimo), 2 (malo), 3 (bueno), 4 (excelente).

Definición conceptual variable 2

Conforme a la Ley 29763 y su Reglamento (2015), en su Título VIII, Art. 58 menciona que las CUSAF son títulos habilitantes que entrega el Estado a través de las ARFFS para formalizar las actividades agrícolas, forestales y pecuarias, entre otras con la finalidad del aprovechamiento racional del recurso forestal y los servicios ecosistémicos que este pueda brindar. Estas áreas son otorgadas de manera formal por el Estado siempre y cuando estas estén conforme a la zonificación forestal.

Operacionalización

Para la ejecución y aplicación del instrumento de investigación se medirá la variable Cesiones en uso para sistemas agroforestales en sus tres dimensiones: accesibilidad CUSAF, planes de manejo, formalidad y beneficios.

Indicadores: Se detalla que estos están comprendido de la siguiente manera: cinco para la primera dimensión, cinco para la segunda dimensión, seis para la tercera dimensión; haciendo un total de 16 indicadores y 20 ítems.

Escala de medición: Según Oyola (2021) esta escala de medición fue de tipo ordinal, puesto que permite ordenar de acuerdo con las categorías, los cuales se tomaron en cuenta para las variables.

La variable 1 y sus respectivos ítems fueron medidos según Likert con escala ordinal con los siguientes valores: 1 (pésimo), 2 (malo), 3 (bueno), 4 (excelente).

Las variables estudiadas fueron:

Variable 1 Gestión de brechas de implementación

Variable 2 Cesiones en uso para sistemas agroforestales

Para realizar estas investigaciones de acuerdo con las variables se tuvo que recurrir a técnicas e instrumentos que ayuden a este proceso.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1 Población

Como dice Cabezas et al. (2018) estos elementos se encuentran en un lugar específico, cuyas características usuales entre ellos permite que estos sean materia de la misma investigación. Asimismo, manifiestan que la población de estudio es la finita al igual que la población de estudio del proyecto de investigación. En el estudio, la población estuvo integrada de productores rurales del distrito de Jepelacio, el mismo que corresponde a 220 productores agrícolas que recibieron sus títulos habilitantes de CUSAF en toda la región San Martín, según Resoluciones directorales ejecutivas emitidas hasta la fecha por la ARA.

Criterios de selección

Inclusión: Para el estudio en mención se consideró incluir a productores agrícolas del distrito de Jepelacio quienes recibieron sus títulos habilitantes CUSAF en los sectores Valle Hermoso, Potrerillo, El Triunfo. San Andrés y Alto Rumiaco.

Exclusión: Se excluyeron para la aplicación del instrumento a los productores que ya cuentan con algún otro tipo de documento de propiedad formal, aquellos que no cuentan con ningún tipo de documento, al mismo tiempo a pobladores que se negaron a responder el cuestionario, a su vez

a productores que recibieron su título habilitante que se encuentran fuera del ámbito de estudio de la investigación.

3.3.2 Muestra

Es la parte representativa y válida del conjunto poblacional (Huaire et al., 2022). En ese sentido, la muestra se consideró a un grupo de productores que forman parte la población que suscribieron sus contratos CUSAF, la misma que fue por conveniencia. Por lo tanto, cuentan con las particularidades y objetos que permitió obtener un buen resultado. Esta estuvo conformada de 61 productores que suscribieron sus contratos CUSAF hasta el año 2022, considerados aquellos que se encuentran ubicados en caseríos pertenecientes al distrito de Jepelacio (San Andrés y Alto Rumiaco 26, Potrerillo 07, Valle Hermoso 16 y El triunfo 12. Todos los miembros de la muestra son productores rurales).

3.3.3 Muestreo

Otzen y Manterola (2017) se puede mencionar que el empleo de muestreo no probabilístico por conveniencia se tiene en cuenta población o público objetivo con sus propias características quien facilitó obtener información requerida. Estos fueron elegidos según los juicios convenientes del investigador, debido a que estos pueden ser accesibles y según el interés del investigador en referencias de la cantidad de contratos de cesiones en uso entregados hasta el momento en el área de estudio para la investigación en el año 2022.

3.3.4. Unidad de Análisis

Productores agrícolas que cuentan con sus contratos CUSAF distrito de Jepelacio hasta el 2022.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Como señala Ñaupas et al. (2018) estas técnicas conforman un grupo normativo y operaciones, aquellos que permiten mejorar ciertos procesos.

Del mismo modo los instrumentos permitieron recopilar la información mediante el uso de preguntas, ítems que darán respuesta a la investigación.

Para el trabajo se seleccionó como técnica la encuesta, su instrumento de recolección de datos al cuestionario. Asimismo, estos fueron sometidos a medios probatorios y de comprobación como es la prueba de Alfa de Cronbach y juicio de expertos.

Técnica

Con referencia a Méndez (2020) la recopilación de los datos de investigación se realiza a través de la encuesta, la cual se realizará con la ayuda de un formulario. Este permitió evaluar el comportamiento y la manera de pensar de los encuestados, los cuales se realizan en función a las variables, dimensiones e ítems. En ese sentido, la obtención de datos del presente trabajo se realizó con 61 productores quienes recibieron sus contratos CUSAF se manejó la técnica de recopilación de datos (encuesta), los resultados fueron procesados por intermedio del producto o software IBM SPSS v25, la prueba de normalidad se realizó mediante el Alfa de Cronbach, esos resultados fueron enviados a los expertos para la evaluación correspondiente.

Los cuadros de confiabilidad de Alfa de Cronbach y la validación de juicio de expertos están contemplados en anexos.

Instrumentos

En cuanto a los instrumentos, según Dueñas (2022) podemos considerar para la obtención de datos al cuestionario. En ese sentido, estos serán distribuidos teniendo en cuenta tres ítems los cuales fueron elaborados y distribuidos teniendo en consideración las variables de estudio; asimismo, dimensiones (6) e indicadores (20 para la primera variable y 20 para la segunda variable) haciendo un total de 40 preguntas, para la valoración se tendrá en cuenta para la medición de escala tipo Likert los cuales se tendrán en cuenta para las dos variables con rangos ordinales de 1 “excelente”, 2

“bueno”, 3 “malo”, 4 “deficiente”. También, la aprobación de este instrumento contó con una valoración de las respuestas de los niveles.

Validez

La validación de estos instrumentos se realizó según juicio de expertos, teniendo en cuenta los resultados de la prueba piloto, la encuesta se analizó en el SPSS. En este caso los dos cuestionarios para la validación se sometieron a los criterios de juicio de cuatro expertos, quienes indicaron que sí tienen la validez requerida y las condiciones metodológicas para su aplicación. Estos expertos correspondieron a un docente metodólogo y tres maestros en Gestión pública; los mismos que verificaron si el instrumento ha tenido correspondencia entre los las variables e indicadores de estudio, obteniendo un promedio de evaluación 4.43, correspondiendo a 95 % de concordancia entre jueces para la primera variable Gestión de brechas de implementación, del mismo modo 4.48, el cual corresponde a un 95% de correspondencia entre jueces, para la segunda variable Cesiones en uso para sistemas agroforestales.

Confiabilidad

La valorización de este instrumento se realizó según Alfa Cronbach, el cual según Sánchez (2018) es un medio que aplica la estadística y ayuda a estudiar el grado de confiabilidad del instrumento en cuanto a consistencia interna se refiere. Estos valores se expresan con valores que van desde – 1 a + 1. Estas respuestas del cuestionario en mención son politómicas, pues aceptan dos o más opciones de respuesta.

En torno a la conceptualización se puede mencionar que el valor encontrado u obtenido en la investigación debe superar el 0,75 el cual estará más próxima la unidad y se considerará un instrumento confiable (Rodríguez & Reguant, 2020). El resultado fue de 0,771 para la variable 1 gestión de brechas de implementación. Del mismo modo como resultado 0,731 para la variable 2 Cesiones en uso para sistemas agroforestales. El cual contó como medio probatorio para que la encuesta sea realizada, siendo el valor mínimo para que el instrumento sea aceptable 0,7. Las variables Gestión de brechas

de implementación y cesión en uso para sistemas agroforestales, se computó a través del estudio de 33 ítems y 40 preguntas, 20 preguntas cada una respectivamente (ver anexos).

3.5 Procedimientos

Para el proceso de elaboración del estudio se recopiló información de fuentes de información relacionados al tema revistas, libros, leyes, decretos y resoluciones. Del mismo modo, se elaboró una ficha de instrumento, para la obtención de datos, los cuales fueron aprobados mediante el uso del programa de SPSS. Los datos recolectados para la investigación fueron realizados de manera directa entre el encuestador y encuestado, mediante el registro oficial de los contratos otorgados por la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de la Autoridad Regional Ambiental, quienes facilitaron los registros oficiales de estos productores. Cuya institución fue la encargada para firmar la autorización para la ejecución de una encuesta piloto para la validación del instrumento aplicado, los productores encuestados tuvieron libre conocimiento de cuál era la finalidad de la encuesta, puesto que se aplicó a productores con mayoría de edad superando los 18 años. Estos se recolectaron en las comunidades de San Andrés -Ato Rumiaco, Valle Hermoso, El triunfo y potrerillo comunidades pertenecientes al distrito de Jepelacio, provincia de Moyobamba, región San Martín.

3.6 Método de análisis de datos

Las respuestas de las encuestas realizadas fueron analizadas con el software estadístico SPSS v25, mediante la prueba de normalidad, cuyos datos serán presentados en cuadros Excel de procesamiento de datos presentados mediante cuadros en los anexos, los mismos que forman parte del estudio en mención. Fueron tomados de la encuesta realizada a los 61 que forman parte de la muestra aquellos que firmaron su contrato CUSAF en 4 comunidades pertenecientes al distrito de Jepelacio, a quienes se realizó una encuesta de 40 preguntas 20 por dimensión, luego estos cuadros fueron procesados en el SPSS colocando cada ítem según correspondía a cada variable y dimensión de estudio, se realizaron pruebas de normalidad de

acuerdo a la muestra se aplicó Kolmogorov-Smirnov y el estadístico dio como resultado para aplicar el Rho de Spearman de acuerdo a los resultados menores a 0,05. Asimismo, se realizaron las pruebas de nivel y correlación de las variables y dimensiones y de acuerdo a ello se analizaron y discutieron los resultados.

3.7 Aspectos éticos

Trabajo realizado cumpliendo aspectos según Resolución de Consejo Universitario N° 0126-2017/UCV- CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

La investigación se realizó teniendo en cuenta la ejecución de otorgamiento de las cesiones en uso el cual está a cargo de la ARA–San Martín/Dirección de Gestión de Forestal y Fauna Silvestre. Cumpliendo el código de ética de la UCV se están considerando dentro de la investigación los siguientes Aspectos:

Respeto por las personas en su integridad y autonomía: La información fueron recopilados y procesados respetando los derechos de privacidad de los participantes. Estos serán recopilados teniendo en cuenta la mayoría de edad y con el consentimiento de los involucrados; asimismo, de la institución a cargo del proceso de autorización de la investigación.

Búsqueda del bienestar: La investigación se realizó sin afectar de manera física ni psicológicamente a los participantes ni el lugar donde radican y su medio ambiente.

Justicia: La investigación no excluyó a ninguna persona que formó parte elementos muestrales sin motivo alguno injustificado, si los participantes deciden retirarse será por decisión propia.

Honestidad: Los resultados de la investigación serán publicados con el pleno consentimiento de los participantes y de la institución que dio el respaldo a la ejecución de la investigación.

Responsabilidad: El estudio se realizó en cumplimiento de las condiciones éticas y legales que exige la universidad y los involucrados en el proceso.

La investigación con seres humanos; Este estudio se realizó con productores agrícolas del Distrito de Japelacio, quienes me brindaron el consentimiento para el uso del instrumento para obtener datos y sucesivo análisis por parte de los especialistas.

IV. RESULTADOS

Los resultados de la investigación fueron elaborados teniendo en cuenta el orden de los objetivos desde lo específico a lo general los cuales se presenta continuación. Estos resultados fueron obtenidos utilizando como instrumento una encuesta a 61 personas quienes ya recibieron su título habilitante CUSAF, ubicados en distrito de Jepelacio, Moyobamba, San Martín 2022, estos fueron procesados mediante el SPSS v25.

4.1. Nivel de Gestión de brechas de implementación ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, de San Martín-2022.

Tabla 1

Nivel de gestión de brechas de implementación

VÁLIDO			
(NIVEL)	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	16-30	37	60,7 %
Bueno	31-45	23	37,7 %
Excelente	46-61	1	1,6 %
	Total	61	100 %

Fuente: Productores agrícolas que recibieron sus títulos habilitantes CUSAF, Jepelacio, 2022.

Interpretación

El nivel de correlación que presenta en la primera variable de estudio gestión de brechas de implementación es malo, el cual muestra la percepción de los encuestados obteniendo el siguiente resultado 37 personas consideran que el nivel es malo 60,7%; 23 personas consideran que es bueno 37,7% y 1 persona considera que es excelente 1,6%. El nivel de gestión en su mayoría respondió que es malo. Estos resultados se deben a que la población encuestada considera obtener mayores conocimientos con respecto a la normativa.

4.2 Nivel de cesiones en uso para sistemas en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín- 2022.

Tabla 2

Nivel de cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional, San Martín-2022

VÁLIDO (NIVEL)	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	16-30	22	36,1
Bueno	31-45	39	63,9
	Total	61	100,0

Fuente: Productores agrícolas que recibieron sus títulos habilitantes CUSAF, Japelacio, 2022.

Interpretación

El nivel de correlación, que representa a la segunda variable de estudio, muestra como resultado la percepción de los encuestados obteniendo el siguiente resultado 39 personas consideran que el nivel es bueno con 63,9%; 22 consideran que es malo 36,9%. Este podría denotar que el nivel de cesiones en uso para sistemas agroforestales en su mayoría respondió es bueno. Estos resultados solo consideraron dos intervalos de respuesta, las respuestas de los encuestados estaban entre esas dos alternativas, los mismos que sí consideran, que las CUSAF son una buena alternativa para legalizar la posesión de las tierras. Sin embargo, existe aún cierto desconocimiento o insatisfacción de como se viene implementando sobre todo al desconocimiento sobre la implicancia de estos en cuanto a derechos, deberes y beneficios.

4.3. Relación entre Gestión de brechas de implementación y las dimensiones de cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín-2022.

Tabla 3

Prueba de normalidad entre variable 1 y variable 2

Kolmogorov-Smirnov			
	Estadístico	Gl	Sig.
Gestión de brechas de implementación	,388	61	,000
Cesiones en uso para sistemas agroforestales	,411	61	,000

Fuente: Base de Datos SPSS. Productores agrícolas que recibieron sus títulos habilitantes CUSAF, Japelacio, 2022

La prueba de normalidad muestra como resultado de acuerdo con la cantidad correspondiente a Kolmogorov-Smirnov, cuando la misma supera los 50 individuos muestrales, así mismo de acuerdo con lo obtenido, la muestra de estudio tiene una distribución no normal, por ende, correspondió efectuar la prueba no paramétrica de Rho de Spearman, obteniendo como estadístico de ambas variables valores menor a 0,05.

4.4 Relación entre la gestión de brechas de implementación y las cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín-2022

Tabla 5

Relación entre la gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales

			Gestión de brechas de implementación	Cesiones en uso para sistemas agroforestales
Rho de Spearman	Gestión de brechas de implementación	Coefficiente de correlación	1,000	,260*
		Sig. (bilateral)	.	,043
		N	61	61
	Cesiones en uso para sistemas agroforestales	Coefficiente de correlación	,260*	1,000
		Sig. (bilateral)	,043	.
		N	61	61

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado a productores agrícolas que recibieron sus títulos habilitantes CUSAF, Jepelacio, 2022.

Interpretación

En el estudio se observa la existencia de correlación positiva baja, entre la gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales, el cual se estableció a través de la prueba paramétrica de Rho Spearman, es significativa en un 95%, el coeficiente de correlación logró un resultado de 0,260 (correlación positiva media), se obtuvo significancia bilateral con un p-valor de 0,043 sobre ($p\text{-valor} \geq 0,05$) para ambas variables, en este caso se considera que acepta la hipótesis planteada. Existe relación entre gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín 2022. Significa que existe una gran brecha o necesidad para acceder a los títulos habilitantes y sus beneficios para cerrar estas brechas.

V. DISCUSIÓN

Este capítulo muestra la apreciación crítica que se desarrolló en esta sección estuvo en función a los resultados de los objetivos del estudio.

En cuanto a la primera variable - Gestión de brechas de implementación - se obtuvo un resultado de nivel de 60, 7% de 37 personas con respuestas de calificativo malo, considerando dentro de un nivel bajo, este el valor denota una percepción de la población de manera negativa en cuanto a la primera variable, en ese sentido estudios realizados como el de Pokorny et al. (2021) es similar el cual obtuvo como resultado, que un aproximado de 20% de las tierras en San Martín cuentan con un documento que acredite su posesión del territorio en tal sentido se podría decir que existe una gran brecha entre las políticas de implementación para formalizar los predios. Del mismo modo, en su estudio Robiglio et al. (2021) mencionan que las brechas para poder acceder a los títulos habilitantes CUSAF son muy grandes puesto que existe aún procesos de gestión que deberían mejorarse, identificando en el proceso cuatro brechas para la implementación, apoyado a lo mencionado existen teorías que respaldan esta apreciación como lo son Becerra, Andrade y Díaz (2019) quienes mencionan que una buena gestión debe estar contempladas en la interacción de las poblaciones con la finalidad de proponer políticas objetivas y estratégicas. Molina et al (2021) manifiestan que para tener una buena gestión organizacional ayudaría a mejorar la relaciones en comparación con las gestiones tradicionales. Por su parte, Muñoz et al. (2016) manifiestan que las normativas han generado brechas para reconocer los derechos sobre sus territorios, generando descontentos de carácter social entre otros. En ese sentido, Camero (2021) menciona que existen brechas de desigualdad y transformación socioeconómica entre las poblaciones rurales y urbanas. En tal sentido, todos estos autores hacen mención que, si existen brechas en todos los procesos de implementación, por ende, el descontento de la población ha generado respuestas de insatisfacción que corresponde entre las opciones como malo en la escala de Likert.

En cuanto a los resultados del segundo objetivo, el nivel de las cesiones en uso para sistemas agroforestales del cual podemos mencionar que obtuvieron los siguientes resultados: 39 personas (63,9%) consideran que el nivel de las cesiones en uso es bueno, podemos deducir que las cesiones en uso si es una opción que es de interés para los productores de la zona, lo cual se sostiene en investigaciones anteriores como las que mencionan Robiglio, Vargas y Suber (2018) quienes señalan que las CUSAF contribuyen a la captura de carbono mediante la siembra de árboles y al mismo tiempo contribuye a la formalización de las familias y el ordenamiento del territorio. Del mismo modo Reyes y Robiglio (2018) hacen mención que las CUSAF ayudan a la conservación de zonas frágiles y contextos que permitan la extracción de los productos forestales sin modificar la vegetación y los suelos. Estas investigaciones son respaldadas por autores como Torres (2021) quien menciona que las CUSAF, son entregadas por la ARA en cumplimiento con la normativa para la recuperación del suelo. En ese sentido Robiglio et al. (2021) mencionan que las CUSAF se rigen según la Ley Forestal a productores asentados en esas zonas con el objetivo de mejorar la economía familiar y su formalidad; sin embargo, existen opiniones contrarias a los sistemas agroforestales. A su vez, ICRAF (2020) manifiesta que un aproximado de 123 000 familias podrían acceder a las CUSAF el cual podría reducir un 20% los efectos de los GEI según la disponibilidad del territorio. Y por último, Rojo, Salina y Alvarado (2022) mencionan que va en aumento el deseo de la vida en campo y que diverge al mencionar que existen traficantes de tierras y que la formalidad en zonas rurales cada vez va en aumento la ilegalidad de la propiedad. Teniendo en cuenta las investigaciones se puede analizar que las CUSAF, son una gran alternativa para poder formalizar los predios y a su vez estos puedan ayudar a contribuir con el cuidado del ambiente y mejorar la economía familiar.

En cuanto al tercer objetivo, se obtuvieron investigaciones con respecto al tema que hayan realizado el tipo de valoración de correlación utilizando el Rho de Spearman cuyos resultados fueron correlación rho1, rho2 y rho3 de (0,374, 0,239, 0,78) con un grado de confianza de un 90% y con sig, bilateral con p-valor igual a (0.003, 063, 551) por cada dimensión de estudio; sin embargo, se

presenta opiniones de las teorías relacionadas a la variable y dimensión en mención, entre los cuales podemos mencionar, las dimensiones de la variable 1 de gestión de brechas de implementación. Según menciona Muñoz (2016) en cuanto a las brechas en la normatividad generan conflictos o brechas de carácter social, cultural, económico, político y ambiental y en cuanto a la variable 2 cesiones en uso para sistemas agroforestales que comprende sus dimensiones como Accesibilidad CUSAF. La Autoridad regional Ambiental (2021) este proceso o paso favorece la adjudicación de los títulos habilitantes CUSAF y así mismo no permite la apertura de nuevas vías. Del mismo modo, según la Ley 28245 (2009) manifiesta que el PAMA o Planes de Manejo, son actividades que se han implementado con la finalidad de darle un uso adecuado a los recursos para ayudar a disminuir el impacto negativo de las actividades. Asimismo, MIDAGRI (2015) manifiesta que estos instrumentos de gestión permiten darle un seguimiento y control para garantizar la sostenibilidad del recurso y los ecosistemas. Por su parte, Rengifo (2021) argumenta que la formalidad y beneficios que pueden otorgar las CUSAF no son muy difundidos por los responsables motivo por el cual no resulta atractiva para los productores. Del mismo modo, SERFOR, manifiesta que las CUSAF contribuyen a disminuir la deforestación y degradación de los suelos el cual ayuda a preservar los recursos naturales, entre otros beneficios según la percepción del productor. A lo mencionado por los autores, se puede manifestar que los beneficios si bien es cierto están presentes no son muy considerados o percibidos por los productores en especial aquellos beneficios que de una u otra manera denotan ingresos económicos. Son pocos atractivos estos sistemas por los productores quienes fueron materia de esta investigación.

En cuanto al resultado del objetivo general podemos hacer mención que las investigaciones que hacen referencia ambas variables, tanto para la variable 1 - gestión de brechas de implementación- y la variable 2 - cesiones en usos para sistemas agroforestales- su coeficiente de relación y correlación fue 0,260 el cual denota (correlación positiva media). Del mismo modo, se logró un p valor de 0,043 sobre ($p\text{-valor} \geq 0,05$) el cual se podría decir que ambas variables se encuentran respaldados por los autores involucrados en los antecedentes y en

el marco teórico. En mención a ello, Adane et al. (2019) se enfocaron en el aporte económico que pueden tener las fincas al instalar sistemas agroforestales con árboles frutales y que el tamaño del mismo si influye en la economía familiar. En esa misma línea, Agudelo-López et al. (2022) manifiestan que como parte de los sistemas agroforestales se deben implementar los planes de manejo con la finalidad de evaluar la rentabilidad y facilitar los procesos de aprovechamiento de los árboles sembrados en las parcelas agroforestales, los mismos que son respaldados por Prunier (2021) quien dice que la disponibilidad de los recursos y los paisajes pueden ser una condicionante de desarrollo de los pueblos. De uña-Álvarez et al. (2017) señalan que la consulta previa a los pueblos para implementar ciertas normativas debe ir de acuerdo a su actividad que realizan siendo estos principalmente la agricultura y ganadería para tener un mejor contexto socioeconómico de la zona y frente a ello surge esta alternativa formulada por el Estado peruano como son las CUSAF para poder llevar un buen proceso. Leyva-Pablo et al. (2021) afirman que se deben implementar los planes de manejo que ayudarán a realizar actividades de forma ordenada. Según Morales et al. (2022) argumentan que se podrán obtener beneficios y oportunidades de acceder a un mercado formal y comercializar su producto forestal. A lo mencionado por los autores, considero que las CUSAF son una buena alternativa para que las familias formalicen la tenencia de sus tierras y puedan acceder a muchos beneficios. Sin embargo, durante la elaboración de las encuestas de donde se obtuvieron los resultados, los productores manifestaban su insatisfacción en cuanto a los procesos, los pagos anuales y algunos beneficios que no pueden acceder como población, puesto que sienten que su título habilitante no le es de ayuda. Frente a ello, considero que esta percepción de los productores es por desconocimiento de cómo y cuales beneficios podrían acceder, ya que no han tenido mayores capacitaciones por parte de los responsables para cubrir y despejar esas dudas y sientan que las CUSAF si son una buena alternativa a su legalidad al ocupar territorios considerados de protección siendo estos suelos que no son catalogados de aptitud agrícola.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1 Los datos obtenidos de la correlación fue de (0,260) Rho Spearman, el cual denota (correlación positiva media) se logró un p valor 0,043 sobre ($p\text{-valor} \geq 0,05$). Estos resultados expresan que existe un desconocimiento de la población que recibió sus títulos habilitantes CUSAF. Los encuestados informaron lo que ellos conocen no es suficiente, el cual genera dudas, desconfianza en cuanto a los procesos que deben realizar los productores para poder llevar el proceso CUSAF de manera adecuada. Asimismo, el desconocimiento de cuáles son los beneficios que ellos pueden obtener, para poder manejar de manera adecuada sus sistemas agroforestales.
- 6.2 La respuesta obtenida en cuanto al segundo objetivo de nivel es malo, puesto que el 60,7% de las personas consideran que la gestión tiene sus debilidades, concerniente a la primera variable de estudio gestión de brechas de implementación. Esto se debe a que existe una brecha enorme en cuanto a comunicación y ejecución de actividades, sobre todo en capacitación de la normativa materia de estudio, del mismo modo el tiempo del proceso de otorgamiento, puesto que según lo manifestado por los encuestados el proceso tuvo mucha demora y que la información brindada no fue lo suficiente sobre el proceso CUSAF, generando ciertas dudas y conclusiones erróneas por parte de los adjudicatarios.
- 6.3 El nivel obtenido referente al tercer objetivo con respecto a las CUSAF tuvo un resultado de 63,9% que dieron como opción "Bueno", en el cual los productores consideran que las CUSAF, son considerados como una buena opción por parte de los productores para formalizar las tierras que ocupan. Sin embargo, existe un porcentaje menor que aún muestra su descontento, sobre la forma con las que se realizan los procedimientos, del mismo modo existe una gran desinformación sobre los derechos y responsabilidades que deben asumir los productores luego de firmar los contratos CUSAF.
- 6.4 La correlación contenida entre la gestión de brechas de implementación y las dimensiones de cesiones en uso para sistemas agroforestales los cuales

corresponde al cuarto objetivo fue por debajo del coeficiente uno de los resultados, del mismo modo dos de ellos fue por encima del 0,05, por lo que se podría decir, que existe una correlación significativa baja, el cual permite conocer que las brechas de implementación son muy amplias en cuanto al conocimiento que puedan tener los titulares de las CUSAF en referencia a lo que correspondería respondiendo a las dimensiones de la segunda variable como son la accesibilidad CUSAF, los planes de manejo, formalidad (normativa) y los beneficios, en lo cual podríamos decir que a mayores brechas o vacíos en la gestión mayor será el descontento y la negativa de la población a participar en los procesos de adjudicación de los títulos habilitantes de Cesiones en uso para sistemas agroforestales.

VII. RECOMENDACIONES

7.1. Al director DGFFS/ARA, recomiendo la implementación un plan de capacitaciones en cuanto a materia normativa CUSAF dentro de la temática de capacitación estarían temas relacionados a: Condiciones para acceder a un contrato CUSAF; Requisitos para solicitar un contrato de cesión en uso; Vigencia y renovación del contrato CUSAF; Condiciones para la adjudicación del contrato de cesión en uso, entre otros tema de gran importancia estipulados en la Ley 29763 y su reglamento, con la finalidad de que los productores fortalezcan sus conocimientos y no incurran en faltas; puesto que los entrevistados manifiestan desconocer sobre ello, el cual se podría realizar mediante los convenios con las instituciones que tiene como especialidad derechos ambientales o proyectos que están relacionados con la temática, siendo uno de ellos instituciones que forman parte del proyecto AGROFOR. Asimismo, sería fundamental que la institución pueda tener practicantes en materia de derecho ambiental para fortalecer esos vacíos legales, para implementar el plan de capacitaciones se debe tener en cuenta aspectos fundamentales como el diagnóstico, las prioridades, los objetivos, cronograma, ejecución y por último realizar el seguimiento y evaluaciones, los principales beneficiarios de estas actividades serían los productores que recibieron sus títulos habilitantes, de esa manera los productores se sientan fortalecidos y puedan notar que tener las CUSAF si es una buena alternativa para ellos e implementar prácticas que van de acorde con la normativa. Del mismo modo, el personal a cargo de implementar estos procesos debe contar con las capacidades necesarias para la mejor ejecución de todos los procesos.

7.2. Al gerente y equipo técnico a cargo de los procesos CUSAF gestionar proyectos que puedan fortalecer las actividades, entre los cuales puedan abordar temáticas con respecto a escuelas de campo relacionados a implementar buenas prácticas agroforestales, estas implican mantenimiento de los árboles, diversificación de especies principalmente nativas, darle el uso correcto a las áreas otorgadas, así mismo mejorar en

el tiempo de proceso que implica obtener las CUSAF, estas prácticas y talleres que estarían formulados dentro del proyecto son importantes para que el productor pueda interiorizar la dinámica procedimental que implica los títulos habilitantes, en caso de que la institución no cuente con el personal suficiente para este proceso, se podría realizar convenios con instituciones aliadas conocedores del tema. Los talleres que se puedan implementar como parte de estos proyectos estarán dirigidos a productores agrícolas asentados en las zonas adjudicables para los títulos habilitantes con la finalidad de fortalecer sus capacidades y garantizar que el proceso sea exitoso.

7.3. Al director de la DGFFS y equipo técnico seguir fortaleciendo los procesos CUSAF, con el objetivo de mejorar los mismos, para ello es de suma importancia que los procesos de adjudicación e implementación se puede realizar mediante la ejecución de capacitaciones, talleres en relacionados; Plan de manejo en sistemas agroforestales; Pago por derechos de aprovechamiento en contrato de cesiones en uso para sistemas agroforestales como descuentos de estos, zonificación forestal, aprovechamiento de sistemas agroforestales en uso adecuado para no caer en delitos ambientales, estas capacitaciones estaría dirigido a productores que cuentan con sus títulos habilitantes; aquellos interesados que desean formar parte de este proceso CUSAF que desean fortalecer sus conocimientos. Estos talleres se pueden realizar en las comunidades adjudicadas para garantizar la presencia mayoritaria de los productores. Previo a esto se debe contar con personal capacitado que pueda garantizar el éxito de los talleres y sobre todo que sean profesionales que cuenten con experiencias en trabajos con grupo de productores agrícolas que puedan utilizar un lenguaje acorde con el productor y que estas capacitaciones no se vuelvan muy técnicas, de lo contrario sean más prácticos para el público objetivo.

7.4. Al director de la DGFFS, en coordinación con su equipo técnico, realizar diagnósticos del estado en las que se encuentran actualmente las áreas y la percepción de los adjudicatarios. Para saber el grado de satisfacción o la necesidad de capacitación; por consiguiente, se debe planificar las capacitaciones, al mismo tiempo que pueda minimizar las brechas encontradas, del mismo modo aquellas que se identificaron en durante la recolección de datos del trabajo, entre las cuales se mencionan: brechas sociales, brechas ambientales, que dieron como resultado; desconocimiento y falta de preparación de los adjudicatarios CUSAF.

Para ello estos deben estar capacitados mediante talleres teóricos /prácticos. Enfatizando el buen uso de los recursos forestales y ambientales, todo esto servirá como estrategia de intervención. En tal sentido, la institución que no cuente con fondos ni el personal, tendría que realizar gestiones y/o convenios con aquellas entidades alineadas al proceso, el cual generaría oportunidades crediticias, rentabilidad de sus árboles, prácticas adecuadas de manejo. Esto permitiría que los productores estén fortalecidos en sus capacidades y de esa manera evitar que tengan la tentación de presionar al bosque y ampliar su área agrícola.

REFERENCIAS

- Abada, Mbololo; M.M.; Zekeng, J.C.; Mala, W.A.; Fobane, J.L.; Djomo, C.C.; Ngavounsia, T.; Nyako, C.M.; Florent, E.; Tamanjong, Y.V. (2016). The role of cocoa agroforestry systems in conserving forest tree diversity in the Central region of Cameroon. *Agroforestry systems* 90(4): 577-590. <https://doi.org/10.1007/s10457-016-9945-8>
- Adane, F., Legesse, A., Weldeamanuel, T. y Belay, T. (2019). The contribution of a fruit tree-based agroforestry system for household income to smallholder farmers in Dale District, Sidama Zone, Southern Ethiopia. *Adv Plants Agric Res*, 9 (1), 78-84. DOI: 10.15406/apar.2019.09.00415
- Agudelo-López, M., González-Vargas, C., Yepes-Quintero, A., Mora-Rodríguez, E., Chaux-Echeverri, M., Santos-Acuña, L. & Fernández-Ugalde, J. C. (2022). Costos de aprovechamiento del manejo forestal comunitario en Colombia: impactos, lecciones aprendidas y desafíos. *Colombia Forestal*, 25(2), 104-119. DOI: <https://doi.org/10.14483/2256201X.18723>
- Alcázar, L. (2019). Brechas que perduran: una radiografía de la exclusión social en Perú. Banco Interamericano de Desarrollo. Grupo de Análisis para el Desarrollo <https://hdl.handle.net/20.500.12820/690>
- Amparo Rodríguez G. (2017). De la consulta previa al consentimiento libre, previo e informado a pueblos indígenas en Colombia Editorial Universidad del Rosario. <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-de-la-consulta-previa-al-consentimiento-libre-previo-e-informado-a-pueblos-indigenas-en-colombia.html>
- Autoridad Regional Ambiental (2021) Resolución directoral ejecutiva N° 440-2021/GRSM/ARA/DEACRN. Del 04 de noviembre 2021 <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://regionsanmartin.gob.pe/OriArc.pdf?id=122572>
- Becerra Lois, F. Á., Andrade Orbe, A. M., & Díaz Gispert, L. I. (2019). Sistema de gestión de la calidad para el proceso de investigación: Universidad de Otavalo,

Ecuador. *Actualidades investigativas en educación*, 19(1), 571-604. DOI: 10.15517/aie.v19i1.35235

Cabezas Mejía, E.D.; Andrade Naranjo, D.; Torres Santamaría, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. (p.88) ISBN: 978-9942-765-44-4

Cahyono, E.D, Fairuzzana, S., glésianto, D., Pradesti, E., McNamara, N.P., Rowe, R.L y Noordwijk, M. V. (2020) Innovación agroforestal a través del comportamiento planificado de los agricultores: poda en sistemas pino-café. *Land*, 9 (10), 363. MDPI AG. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.3390/land9100363>

Campagnaro, V.H.; Farias, L.A.; Candiani, G. (2021) Conflitos Socioambientais: um estudo sobre o Centro Logístico em Paranapiacaba e as representações sociais envolvidas. *Ambiente & Sociedade*. São Paulo, v. 24, pág. 1-21, 2021 <https://doi.org/10.1590/1809-4422asoc20200212r1vu2021L4AO>

Centro Internacional de Investigación Agroforestal ICRAF (2020) Mecanismo legal permite formalizar las actividades productivas sostenibles de los agricultores familiares con fines de aprovechamiento y recuperación de los ecosistemas forestales. <https://www.gob.pe/institucion/osinfor/noticias/508053-osinfor-reafirma-su-compromiso-para-impulsar-las-cusaf-en-la-amazonia-peruana>

Chazdon RL y Guariguata MR. 2018. Herramientas de apoyo a decisiones para la restauración del paisaje forestal: estado actual y futuro. Documentos Ocasionales 189. Bogor, Indonesia: CIFOR. ISBN 978-602-387-078-3 DOI: 10.17528/cifor/007002 <https://www.cifor.org/knowledge/publication/7002>

De Uña-Álvarez, E., Villarino-Pérez, M. y Cuquejo Bello, M.C. (2017): Territorio y Turismo a través de los actores locales. El caso de Larouco (Galicia, noroeste de la Península Ibérica). *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 37(2), 349-370. <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/57729>

Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI. Decreto Supremo que Aprueba El Reglamento para Gestión de las Plantaciones Forestales y los Sistemas

Agroforestales. Del 29 de setiembre del 2015.
<https://www.midagri.gob.pe/portal/decreto-supremo/ds-2015/13919-decreto-supremo-n-020-2015-minagri>

Dodds, K. (2021). Geopolítica, Una breve introducción, Traducción de Joan Soler chic, Barcelona, WWAntoni Bosh editor, S.A.U. 2021, ISBN: 978-84-121063-6-7
<https://www.alphaeditorialcloud.com/reader/geopolitica-1623775563?location=eyJjaGFwdGVySHJlZi6kdFT1BPTC5kaWdpdGFsliwiY2ZpljoiLzRbR0VPUE9MLmRpZ2I0YWxdLzJbX2lkQ29udGFpbmVyMDAxXS8yLzlvMTowIn0=>

Duarte, C. y Castaño, A. (2020). Territorio y derechos de propiedad colectivos para comunidades rurales en Colombia. *Maguaré*, 34(1), 111–147.
<https://doi.org/10.15446/mag.v34n1.90390>

Dueñas Diaz, J.R., Huamani Ucharima, I., & Sáenz Egas, M.M. (2022). Aprender a Aprender: Teoría del aprendizaje asociada al dominio de competencias digitales en estudiantes universitarios. *Revista de Filosofía* [Venezuela], (102), 473+. <http://dx.doi.org/10.5281/zenodo.7048867>

Feliciano, D.; Ledo, A.; Hillier, J.; Nayak, D.R. (2018). Which agroforestry options give the greatest soil and above ground carbon benefits in different world regions? *Agriculture, Ecosystems & Environment* 254: 117–129.
<https://doi.org/10.1016/j.agee.2017.11.032>

Graham, S., Ihli, H.J. & Gassner, A. Agroforestería, cobertura arbórea indígena y conservación de la biodiversidad: un estudio de caso del monte Elgon en Uganda. *Eur J Dev Res* (2021). <https://doi.org/10.1057/s41287-021-00446-5>

Guerra, M; Sarmiento Barletti, JP; Begert, B. (2021) Is the formalization of collective tenure rights in the Peruvian Amazon supporting sustainable Indigenous livelihoods? Findings from comparative research in San Martín and Ucayali regions, Center for International Forestry Research DOI: <https://doi.org/10.17528/cifor/008349>

GUÍA N° 001-2021-GRSM/ARA-DEACRN (2021) Guía para el Otorgamiento y Monitoreo de los Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales en el Marco del Ordenamiento Forestal Del Departamento San Martín. Gobierno Regional de San Martín, Autoridad Regional Ambiental, Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales. <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2286350/GUIA%20N%C2%B0%20001-2021-GRSM-ARA-DEACRN.pdf?v=1634850243>

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p. Disponible en: <http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Huaire-Inacio J.P (2019). Método de Investigación. <https://www.academica.org/edson.jorge.huaire.inacio/78>

Huaire-Inacio J.P., Edson J., Marquina-Luján R.J., Horna-Calderón V.E., Llanos-Miranda K.N., Herrera-Álvarez Ángela María, Rodríguez-Sosa Jorge, Villamar-Romero Roger Maurice (2022). Tesis fácil. El arte de dominar el método científico. 1ra. Edición. Ciudad de Lima, Perú. Casa Editorial Analética. 7,00 x 24,50 cm. pp- 166 ISBN: 978-987-88-3311-8

Jaimovich D., Gonzales B., Calbacura J., Del Valle Orellana N., Maldonado Graus C. (2018) Conflictos sociales y Ambientales en Chile. Iberoamericana. Vol. 18 Núm. 67(2028) DOI: <https://doi.org/10.18441/ibam.18.2018.67.205-230>

Kalt, G., Mayer, A., Theurl, MC, Lauk, C., Erb, K.-H., Haberl, H., 2019. Solución climática naturalbioenergía: ¿pueden los beneficios del carbono de la sucesión natural competir conbioenergía a partir de monte bajo de rotación corta? GCB Bioenergía <https://doi.org/10.1111/gcbb.12626>

Ley N° 29763. Ley Forestal y de Fauna Silvestre (2016) Disposición incorporada por el Artículo 68 del Decreto Legislativo N° 1283, publicado en Lima a los 28

días del mes de diciembre 2016.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-establece-medidas-de-simplificacion-decreto-legislativo-n-1283-1468461-4/>

Ley N° 29763. Ley Forestal y de Fauna Silvestre y su reglamento (2015). Decreto supremo que Prueba el Reglamento para la Gestión de Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales Decretado el 29 de setiembre del 2015. <https://www.midagri.gob.pe/portal/decreto-supremo/ds-2015/13919-decreto-supremo-n-020-2015-minagri>

Ley N° 29763. Ley Forestal y de Fauna Silvestre y su reglamento (2015). Decreto supremo que Prueba el Reglamento para la Gestión de Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales Decretado el 29 de setiembre del 2015. <https://www.midagri.gob.pe/portal/decreto-supremo/ds-2015/13919-decreto-supremo-n-020-2015-minagri>

Ley N° 29785. Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, Reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (31 de agosto del 2011). <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/3560661-29785>

Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (2009). GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA) EN EL SECTOR AGRARIO. https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/marcolegal/normaslegales/resolucionesministeriales/indice_guia.pdf

Leyva-Pablo, T; León-González, F; Etchevers-Barra, J.D.; Cortés-Pérez, M; Santiago-García, W; Ponce Mendoza, A; Fuentes-Ponce, M.H. (2021). Almacenamiento de carbono en bosques con manejo forestal comunitario. *Madera bosques*, 2021, vol.27, no.spe. ISSN 1405-0471. *Madera y bosques versión On-line* ISSN 2448-7597 *versión impresa* ISSN 1405-0471 Vol 27, No 4 (2021): Número especial. Invierno 2021 <https://doi.org/10.21829/myb.2021.2742421>

- Márquez, FR, Quispe, P., Molleapaza, N., Cabrera, S., & Peña, J. (2020). Relación entre las características del suelo y la altitud con la calidad sensorial del café cultivado bajo sistemas agroforestales en Cusco, Perú. *Scientia Agropecuaria*, 11 (4), 529-536. DOI: 10.17268/sci.agroecu.2020.04.08
- Méndez Álvarez C.E. (2020), Metodología de la investigación, Diseño y desarrollo del proceso de investigación en ciencias empresariales Quinta edición. <https://www.alphaeditorialcloud.com/reader/metodologia-de-la-investigacion-1598307637?location=123>
- Ministerio de agricultura y Riego (2015) Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal. 29 de setiembre del 2015. <https://www.midagri.gob.pe/portal/decreto-supremo/ds-2015/13917-decreto-supremo-n-018-2015-minagri>
- Ministerio de Agricultura y Riego MIDAGRI (2018). Catalogo Objetos Geográficos Forestal
http://geo.serfor.gob.pe/geoserfor/images/Archivos_Web/DocumentosTecnicos/Catalogo%20Objetos%20Geograficos%20Forestal%20Version%20de%20Impresion.pdf?cv=1
- Ministerio del Ambiente (2021) Marco Normativo General sobre la Gestión de los Recursos Naturales <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/marco-normativo-general-gestion-recursos-naturales>
- Ministerio del Ambiente (2022) Diagnóstico de brechas del Sector Ambiente (PMI2023-2025). Del 17 de enero del 2022. <https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/2679399-diagnostico-de-brechas-del-sector-ambiente-pmi-2023-2025>
- Molina Rodríguez, CA; Ballesteros González, L G; López Mora L A; Ortiz Orejarena, A.P. y Robayo Ortiz D.S. (2021) La Gestión Organizacional: Concepto y Aplicación en Artículos de Grado de Universidades del Área Andina Suramericana. Chiquinquirá <https://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/8470>

- Muñoz Ávila L. y Rodríguez G.A. (2021). Debates actuales del derecho y la gestión ambiental Editorial Universidad del Rosario. ISBN:9789587846881
<https://doi.org/10.12804/urosario9789587846904>
<https://editorial.urosario.edu.co/gpd-debates-actuales-del-derecho-y-la-gestion-ambiental.html>
- Muñoz Onofre. J.P (2016). La brecha de implementación: Derechos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia (1st ed.). Bogotá Colombia, Editorial Universidad del Rosario.(p. 148).Textos de Jurisprudencia. ISBN: 9789587387728. eISBN Pdf: 9789587387735. Lugar de publicación: Bogotá , Colombia. Año de publicación: 2016. Paginas: 148
<https://www.digitaliapublishing.com/a/46423/la-brecha-de-implementacion--derechos-territoriales-de-los-pueblos-indigenas-en-colombia>
- Muñoz Onofre. J.P (2016). La brecha de implementación: Derechos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia (1st ed.). Bogotá Colombia, Editorial Universidad del Rosario.(p. 148).Textos de Jurisprudencia. ISBN: 9789587387728. eISBN Pdf: 9789587387735. Lugar de publicación: Bogotá , Colombia. Año de publicación: 2016. Paginas: 148
<https://www.digitaliapublishing.com/a/46423/la-brecha-de-implementacion--derechos-territoriales-de-los-pueblos-indigenas-en-colombia>
- Nadège, M.T.; Louis, Z.; Cédric, C.D.; Louis-Paul, K.B.; Funwi, F.P.; Ingrid, T.T.; Julliete Mancho, N. 2018. Carbon storage potential of cacao agroforestry systems of different age and management intensity. *Climate and Development*: 1–12. <https://doi.org/10.1080/17565529.2018.1456895>
- Newton, P., Kinzer, A.T., Miller, D.C., Oldekop, J.A., Agrawal, A., 2020. The number and spatial distribution of forest-proximate people globally. *One Earth* 3, 363–370. <https://doi.org/10.1016/j.oneear.2020.08.016>
- Nieto Nicomedes T.E. (2018). Tipos de Investigación. Universidad Santo Domingo de Guzmán. 25/06/2018. P. 1. [oai:repositorio.unisdg.edu.pe:USDG/34](https://oai.repositorio.unisdg.edu.pe:USDG/34)
https://core.ac.uk/display/250080756?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1

- Noordwijk Meine V. (2021) Agroforestry-Based Ecosystem Services: Reconciling Values of Humans and Nature in Sustainable Development. Publicado el 2 de julio del 2021 <https://doi.org/10.3390/land10070699>
- Ñaupas Paitán, H., Palacios Vileta, J. J., Romero Delgado, H.E., Valdivia Dueñas, M. R. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. Ediciones de la U. <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=8046>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (2022) Versión resumida de El estado de los bosques del mundo 2022. Vías forestales hacia la recuperación verde y la creación de economías inclusivas, resilientes y sostenibles. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cb9363es>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2019), IV Congreso Mundial de Agroforestería en Montpellier, Francia. Realizado el 20 de mayo del 2019, Montpellier, Francia. <https://www.fao.org/news/story/es/item/1194847/icode/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2018) Conjunto de Herramientas para la Gestión Forestal Sostenible. Agroforestería. <https://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/modules-alternative/agroforestry/basic-knowledge/es/>
- Otzen, T. & Manterola C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. (p.230) Int. J. Morphol., 35(1):227-232, 2017.
- Oyola-García, A.E. (2021). The Variable, Revista del Cuerpo Médico del HNAAA. Vol. 14 (1)-2021. ISSN: 2227-4731 (p.92). DOI: <https://doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2021.141.905>
- Pascual Galafassi, G. (2018). Entre las clases y los movimientos sociales. Conflictos, acumulación y bienes comunes. Athenea Digital, 18(2), e1757. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1757>
- PCM, USAID, US Forest Service (2021) Estimando y mejorando la legalidad de la madera en el Perú. Índice y porcentaje | Un método accesible de medición del

índice de Tala y Comercio Ilegal de Madera. Lima, Perú.74 pp.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1756174/02%20-%20Índice%20y%20porcentaje%3A%20un%20método%20accesible%20de%20medición%20del%20Índice%20de%20Tala%20y%20Comercio%20Ilegal%20de%20Madera.pdf>

Pilgún, M., Rashodchikov, A., & Koreneva, O. (2021). Conflictos ambientales en las redes sociales: Actores del habla hispana, germana y rusa. *Revista Latina de Comunicación Social*, 79, 303-332. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2021-1527>

Pokorny B., Robiglio V. Reyes M, Vargas R., Cesar Francesco Patiño Carrera, (2021). The potential of agroforestry concessions to stabilize Amazonian forest frontiers: a case study on the economic and environmental, <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.105242>

Pokorny B., Robiglio V., Reyes M., Vargas R., Patiño Carrera C F., (2021). The potential of agroforestry concessions to stabilize Amazonian forest frontiers: a case study on the economic and environmental, <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.105242>

Prunier D. (2021). Conflictos territoriales y territorios de los conflictos. ¿Cómo los movimientos sociales interactúan con el espacio? *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 12(1), 77-98. <https://doi.org/10.5209/geop.68992>

Quispe Roque, D.M. y Ayamamani Collanqui, P. (2022) Representaciones sociales de la relación hombre-naturaleza: mirada del poblador rural del Titicaca. *Mundo Agrario*, diciembre 2021-marzo 2022, vol. 22, n° 51, e178. ISSN 1515-5994 <https://doi.org/10.24215/15155994e178>

Rengifo, G. (2021) Mejora del proceso de sensibilización y creación de un Directorio de Compradores y Productores Forestales para enfrentar el bajo nivel de otorgamiento de cesiones en uso para sistemas agroforestales en San Martín [Tesis de Maestría, Pontificie Universidad Católica de Perú]

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20862/RENGIFO_BRICE%D1O_GABRIELA_MEJORA_DEL_PROCESO_DE_SENSIBILIZACION.pdf?sequence=5

Resolución N° 440-2021/GRSM/ARA/DEACRN, Reconocimiento del área que da inicio al proceso de Contrato de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales. Moyobamba 04 de noviembre de 2021. <chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://regionsanmartin.gob.pe/OriArc.pdf?id=122572>

Resolución N° 044-2022-GRSM/ARA-DEACRN Resolución directoral ejecutiva Gobierno Regional de San Martín, Autoridad Regional Ambiental, Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales.

Resolución N° 331-2020-GRSM/ARA-DEACRN Gobierno Regional de San Martín, Autoridad Regional Ambiental, Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales.

Resolución N° 508-2021-GRSM/ARA-DEACRN Gobierno Regional de San Martín, Autoridad Regional Ambiental, Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales.

Reyes, M., Robiglio, V., (2018). La Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales: Identificación de zonas elegibles para su implementación. En: Apoyo al Desarrollo de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales en Perú. Lima: ICRAF. Oficina Regional para América Latina

Robiglio V.;Reyes, M., Casalprim, D.; Perez N., Torres P.; Segura, F., Zari L., ICRAF (2021) Diagnóstico sobre el otorgamiento y registro de cesiones en uso para sistemas agroforestales.<https://worldagroforestry.org/publication/diagnostico-sobre-el-otorgamiento-y-registro-de-cesiones-en-uso-para-sistemas>

Robiglio, V.; Reyes, M., Casalprim D.; Perez, N, Torres, P.; Segura F., Zari L (2021) World Agroforestry. Diagnóstico sobre el Otorgamiento y el Registro de Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales

<https://www.worldagroforestry.org/publication/diagnostico-sobre-el-otorgamiento-y-registro-de-cesiones-en-uso-para-sistemas>

Robiglio, V.; Reyes, M.; Casalprim, D.; Pérez, N., Torres P.; Segura, F., Zari, L. (2021). Diagnóstico sobre el otorgamiento y registro de cesiones en uso para sistemas agroforestales. Lima: Proyecto AgroFor - Consorcio para la promoción de Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales.

Robiglio, V.; Reyes, M.; Casalprim, D.; Pérez, N.; Torres, P.; Segura, F.; Zari, L. (2021). Reducción de brechas para el otorgamiento y registro de cesiones en uso para sistemas agroforestales. Lima: Proyecto AgroFor.

Robiglio, V.; Vargas, R.; Suber, M. (2018). La Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales. Los potenciales beneficiarios, distribución geográfica y estimación del potencial de contribución a las metas climáticas del Perú. En: Apoyo al Desarrollo de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales en Perú. Lima: ICRAF. Oficina Regional para América Latina.

Rodríguez, J., & Reguant, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE Revista d Innovació i Recerca En Educació*, 13(2), 1–13. <https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>

Rojo-Mendoza F., Salinas-Silva C., Alvarado-Peterson V. (2022). The end of indigenous territory? Projected counterurbanization in rural Protected Indigenous Areas in Temuco, Chile. (p.75) <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2022.05.012>

Sánchez Carlessi H., Reyes Romero C. y Mejía Sáez, K. (2018) Manual de términos de investigación científica, tecnológica y humanística. Universidad Ricardo Palma. Vicerrectorado de Investigación, Lima Perú. Junio 2018 500 ejemplares ISBN N° 978-612-47351-4-1

Sánchez Carlessi H., Reyes Romero C. y Mejía Sáez, K. (2018) Manual de términos de investigación científica, tecnológica y humanística. Universidad Ricardo

Palma. Vicerrectorado de Investigación, Lima Perú. Junio 2018 500 ejemplares ISBN N° 978-612-47351-4-1

Schweizer D, Meli P, Brancalion PHS y Guariguata MR. 2018. Oportunidades y desafíos para la gobernanza de la restauración del paisaje forestal en América Latina. Documentos Ocasionales 182. Bogor, Indonesia: CIFOR. DOI: 10.17528/cifor/006787, ISBN, ISBN 978-602-387-068-4 <https://www.cifor.org/knowledge/publication/6787>

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (2021). Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales, Setiembre 2021.

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA (2021) Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales: una oportunidad para los bosques amazónicos y los agricultores familiares. Publicado el 23 de enero del 2021. <https://www.actualidadambiental.pe/cesiones-en-uso-para-sistemas-agroforestales/>

Todd S. Rosenstock, Andreas Wilkes, Courtney Jalo, Níctor Namoi, Medha Bulusu, Marta Suber, Damaris Mboi, Rachmat Mulía, Elisabeth Simeltonmi, Meryl Richards, Noel Gurwick, Eva Wollenberg (2019) Making trees count: Measurement and reporting of agroforestry in UNFCCC national communications of non-Annex I countries, <https://doi.org/10.1016/j.agee.2019.106569>

Torres Medina H. (2021) Implementando el Otorgamiento de Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF) para la Sostenibilidad de las Iniciativas de Restauración. <https://www.cima.org.pe/files/pdf/PP7.2-CesionUsoSAF-ARA-2019-02-22.pdf>

Wagner, L S. (2019) Consultas comunitarias en Argentina: respuestas participativas frente a mega-proyectos. Tempo e Argumento, Florianópolis, v.11, n.28, p.181-211, set./dez.2019. <http://dx.doi.org/10.5965/2175180311282019181>

Waheed, R.; Chang, D.; Sarwar, S.; Chen, W. (2018.) Forest, agriculture, renewable energy, and CO2 emission. *Journal of Cleaner Production* 172: 4231–4238. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.10.287>

ANEXOS

Matriz o cuadro de operacionalización de variables

Título: Gestión de brechas de implementación y cesión en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022

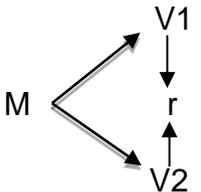
Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escalas
Variable 1 Gestión de brechas de implementación	Muñoz (2016) planteó caracterizar las disputas configuradas y desarrolladas en el marco del ordenamiento jurídico e institucional de la Constitución Política, que han llevado a la existencia de una brecha entre el reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y su eficacia, en el marco de la vigencia del actual ordenamiento constitucional, a instancias de la expedición de las normas, la formulación de las políticas y el control judicial constitucional; dando cuenta de su inherente vínculo con tensiones del orden social, político, económico, cultural y ambiental.	Para la ejecución y aplicación del instrumento de investigación se medirá la variable brechas de implementación en sus dimensiones e indicadores para encontrar la relación. Para ello se evaluará con un cuestionario de 20 preguntas cada una según sus dimensiones e indicadores, con tipo de respuestas (Likert).	1 Derechos territoriales	<ul style="list-style-type: none"> ▪Derechos de propiedad ▪Restricciones ▪Años de posición en la zona ▪Reconocimiento de posición ▪Título Habilitante 	Ordinal Tipo de respuestas (Likert) 1 pésimo 2 malo 3 bueno 4 excelente
			2 Participación y consulta previa	<ul style="list-style-type: none"> ▪Consulta de normatividad ▪Conocimiento de la norma ▪Participación de diagnóstico de implementación 	
			3 Brecha Social	<ul style="list-style-type: none"> ▪Condiciones sociales de la comunidad ▪Niveles de educación ▪Condiciones de salud ▪Accesibilidad a la comunidad 	
			4: Brecha Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪Condiciones ambientales ▪Prácticas de Conservación del agua ▪Prácticas de Conservación del suelo ▪Conservación de la biodiversidad ▪Conservación de bosque 	

<p>Variable 2</p> <p>Cesiones en uso para sistemas Agroforestales</p>	<p>La Ley Forestal de Fauna Silvestre y su Reglamento (2015), menciona que el contrato de cesión en uso para sistemas agroforestales es un título habilitante que otorga la ARFFS y que formaliza las actividades agrícolas, forestales, pecuarias, con fines de producción forestal y de recuperación, realizadas por su titular. Asimismo, dicho contrato permite el aprovechamiento de productos forestales y servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre en el área otorgada por el Estado. (p.256).</p>	<p>Para la ejecución y aplicación del instrumento de investigación se medirá la variable Cesiones en uso para sistemas agroforestales en sus dimensiones e indicadores para encontrar la relación. Para ello se evaluará con un cuestionario de 20 preguntas según sus dimensiones e indicadores, con tipo de respuestas (Likert).</p>	<p>1 Accesibilidad CUSAF</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Requisitos para acceder el contrato. ▪ Vigencia del Contrato ▪ Condiciones para acceder a CUSAF ▪ Beneficiarios que cuentan con el contrato CUSAF ▪ Socialización del proceso CUSAF 	<p>Ordinal</p> <p>Tipo de respuestas (Likert)</p> <p>1 pésimo 2 malo 3 bueno 4 excelente</p>
			<p>2 Planes de manejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pago por derecho de Aprovechamiento ▪ Elaboración de Declaración de Manejo (DEMA) ▪ Acreditación del origen de la madera ▪ Trazabilidad del recurso Forestal ▪ Buenas Prácticas de conservación (suelo y agua) 	
			<p>3 Formalidad y Beneficios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acreditación del origen de los productos agroforestales. ▪ Trazabilidad de recursos agroforestales. ▪ Transporte de productos agroforestales ▪ Documentos de acreditación de los productos agroforestales ▪ régimen de promoción de los sistemas agroforestales ▪ Herramientas de promoción y financiamiento 	

Matriz de consistencia

Título: Gestión de brechas de implementación y cesión en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general ¿Cuál es la relación que existe entre la y la gestión de brechas de implementación y cesión en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de gestión de brechas de implementación por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022?</p> <p>¿Cuál es el nivel de cesión en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la gestión de brechas de implementación y las dimensiones de las cesiones</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre la gestión entre la gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022</p> <p>Objetivos Específicos Conocer el nivel Gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín – 2022</p> <p>Analizar el nivel de cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022</p> <p>Establecer la relación entre la gestión de brechas de implementación y las dimensiones de las cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín – 2022</p>	<p>Hipótesis general Hi. existe relación significativa entre la Gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín – 2022</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H1: El nivel la Gestión de brechas de implementación ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022, es bueno</p> <p>H2: El nivel de cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín – 2022, es malo</p> <p>H3: No Existe relación entre gestión de brechas de implementación y las dimensiones de las cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022</p>	<p>Técnica Se aplicará la encuesta para ambas variables V1: Gestión de brechas de implementación y V2: cesiones en uso para sistemas agroforestales Instrumentos se utilizará el cuestionario para cada variable mencionada. Será ordinal Según la escala de Likert</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pésimo 2. Malo 3. Bueno 4. Excelente

<p>en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín – 2022?</p>														
<p>Diseño de investigación</p>	<p>Población y muestra</p>	<p>Variables y dimensiones</p>												
<p>Diseño: Correlacional Tipo: Básico No experimental</p>  <p>Donde: M: Muestra V1: Gestión de brechas de implementación V2: Cesión en uso para sistemas agroforestales r: relación existente entre V1 y V2</p>	<p>Población: La población del estudio estará compuesta por los productores que recibieron sus contratos de cesiones en uso para sistemas agroforestales en la región San Martín, los cuales están conformado por 220. Muestra: Estará conformada por 61 productores que ya recibieron sus contratos de cesiones en uso en el distrito de Jepelacio, ámbito del estudio. Muestreo: No probabilístico por conveniencia.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1214 411 1415 443">Variables</th> <th data-bbox="1415 411 1827 443">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1214 459 1415 635" rowspan="4">Variable 1 Gestión de brechas de implementación</td> <td data-bbox="1415 459 1827 491">1. Derechos territoriales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1415 491 1827 539">2. Participación y consulta previa</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1415 539 1827 587">3. Brecha Social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1415 587 1827 635">4. Brecha Ambiental</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1214 651 1415 794" rowspan="3">Variable 2 Cesiones en uso para sistemas Agroforestales</td> <td data-bbox="1415 651 1827 683">1. Accesibilidad CUSAF</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1415 683 1827 730">2. Planes de manejo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1415 730 1827 794">3. formalidad y beneficios</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Variable 1 Gestión de brechas de implementación	1. Derechos territoriales	2. Participación y consulta previa	3. Brecha Social	4. Brecha Ambiental	Variable 2 Cesiones en uso para sistemas Agroforestales	1. Accesibilidad CUSAF	2. Planes de manejo	3. formalidad y beneficios	
Variables	Dimensiones													
Variable 1 Gestión de brechas de implementación	1. Derechos territoriales													
	2. Participación y consulta previa													
	3. Brecha Social													
	4. Brecha Ambiental													
Variable 2 Cesiones en uso para sistemas Agroforestales	1. Accesibilidad CUSAF													
	2. Planes de manejo													
	3. formalidad y beneficios													

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Gestión de brechas de implementación

Datos generales:

N° de cuestionario: 01 Fecha de recolección: / /2022

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel de la gestión de brechas de implementación ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 4, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo con su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión			
Pésimo	Malo	Bueno	Excelente
1	2	3	4

Ítem	Dimensión	Escala de medición			
		1	2	3	4
D1	Derechos territoriales				

1	¿El documento de su derecho de propiedad recoge todas las características de la zona donde usted vive?				
2	¿El proceso de demora para la obtención de la documentación formal es suficiente?				
3	¿Los años que usted radica en estas tierras cree que sean suficientes para que pueda formalizar sus tierras?				
4	¿Cómo considera la relación de la posesión de la tierra en comparación con el título habilitante?				
5	¿Cómo evalúa usted los derechos territoriales con respecto a los títulos habilitantes?				
D2	Participación y consulta previa				
6	¿Considera usted, que las características de los títulos habilitantes son los adecuados?				
7	¿Cómo considera sus conocimientos que posee sobre los títulos habilitantes para cesiones en uso de sistemas agroforestales?				
8	¿Considera que las capacitaciones deberían ser de carácter obligatorio ante la adjudicación de los títulos?				
9	¿Cómo evalúa las capacitaciones que usted recibió?				
10	¿Cómo considera su participación en las actividades de implementación?				
D3	Brecha social				
11	¿Cómo considera las condiciones sociales en su comunidad para acceder a las CUSAF?				
12	¿Cómo considera usted, que el productor cuente con estudios para poder acceder a los títulos habilitantes?				
13	¿Considera usted, que al obtener los títulos habilitantes en su comunidad mejorarán las condiciones de los servicios como salud?				
14	¿Considera usted que las vías de acceso para transportar sus productos que están contemplados en				

	los sistemas agroforestales que forman parte de las CUSAF?				
15	¿Cómo considera usted, si le manifiestan que con la obtención de títulos habilitantes permite beneficios sociales?				
D4	Brecha ambiental				
16	¿Considera usted que las buenas prácticas en tu comunidad contribuyen las condiciones ambientales?				
17	¿Considera usted que las buenas prácticas ayudan a conservar las fuentes de agua?				
18	¿Considera usted que las buenas prácticas de agroforestería ayudan a conservar los suelos?				
19	¿Considera usted que la cultura de conservación de la flora forma parte de la conservación de la biodiversidad?				
20	¿Considera usted que los títulos habilitantes, le permite conservar sus bosques?				

Instrumentos de recolección de datos

Questionario: Cesiones en uso para sistemas agroforestales

Datos generales:

N° de cuestionario: 01 Fecha de recolección: / /2022

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad Analizar el nivel de las cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 4, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo con su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión			
Pésimo	Malo	Bueno	Excelente
1	2	3	4

Ítem	Dimensión	Escala de medición			
		1	2	3	4
D1	Accesibilidad CUSAF				
01	¿Cómo considera los requisitos para la suscripción del contrato de sistemas agroforestales?				
02	¿Cómo considera sobre los años que le atribuyen el título de habitante sobre la concesión de uso?				
03	¿Cómo considera las condiciones para acceder al otorgamiento de las cesiones en uso?				

04	¿Cómo considera que los productores que deben estar registrados según hectáreas?				
05	¿Cómo considera su participación en el proceso de socialización de otorgamiento de las CUSAF?				
06	¿Cómo considera la participación de las autoridades competentes en las actividades de socialización de los contratos CUSAF en la comunidad?				
D2	Planes de Manejo				
07	¿Cómo evalúa la información recibida sobre los aportes que debe hacer usted para poder acceder a los descuentos del pago anual para aprovechamiento de los recursos?				
08	¿Cómo evalúa la información o capacitación recibida para elaborar la Declaratoria de Manejo Forestal (DEMA)?				
09	¿Cómo evalúa que los títulos habilitantes acreditan el origen de su madera?				
10	¿Cómo evalúa que los títulos habilitantes que garantizan la trazabilidad de la madera?				
11	¿Cómo evalúa la ejecución de actividades silviculturales para la conservación del agua y suelo?				
12	¿Cómo considera que la conservación de los productos forestales en especial el bosque ayuda a conservar las fuentes de agua?				
13	¿Cómo considera que las buenas prácticas para la conservación sostenibles de los árboles en su comunidad ayudan a conservar el suelo?				
D3	Formalidad y Beneficios				
14	¿Cómo evalúa los documentos que permiten acreditar el producto agroforestal?				
15	¿Cómo evalúa el aprovechamiento del producto agroforestal para la comercialización?				
16	¿Cómo evalúa los requisitos que se debe presentar para transportar un producto agroforestal?				
17	¿Cómo evalúa los requisitos que se debe presentar para acreditar el origen de un producto agroforestal?				
18	¿Cómo evalúa la promoción de los sistemas agroforestales para mejorar la economía familiar?				
19	¿Cómo evalúa los beneficios que puede acceder con su título habilitante de sistemas agroforestales?				
20	¿Cómo evalúa los beneficios como incentivos o financiamiento al contar con un título habilitante?				

Validación de los instrumentos de investigación

Variable	N.º	Experto o especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Variable 1	1	Metodólogo	4,1	Instrumento válido para su aplicación.
	2	Gestión Pública	4,7	Instrumento aplicable.
	3	Gestión Pública	4,6	Instrumento aplicable.
	4	Gestión Pública	4.3	Instrumento aplicable.
Variable 2	2	Metodólogo	4,1	Instrumento válido para su aplicación.
	3	Gestión Pública	4,6	Instrumento aplicable.
	4	Gestión Pública	4,6	Instrumento aplicable.
	2	Gestión Pública	4.6	Instrumento aplicable.

El promedio de las evaluaciones del instrumento equivale correspondiente a Gestión de brechas de implementación a **4.4** para la primera variable.

El promedio de las evaluaciones del instrumento correspondiente a la segunda variable fue de **14.5**. El cual es un instrumento aplicable teniendo en cuenta el valor mínimo para que un instrumento sea aplicado siendo este **4.1**.

Validación de los instrumentos de investigación



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dra. Rosa Mabel Contreras Julián
 Institución donde labora : EPG-UCV-Tarapoto
 Especialidad : Docente Metodólogo
 Instrumento de evaluación : Gestión de brechas de Implementación
 Autor (s) del Instrumento (s) : Doris Vásquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las Instrucciones y los ítems del Instrumento permiten recoger la Información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El Instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de brechas de Implementación.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del Instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la Investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del Instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del Instrumento son coherentes con el tipo de Investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión de brechas de Implementación.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del Instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la Investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del Instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de brechas de Implementación.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el Instrumento propuestos responden al propósito de la Investigación, desarrollo tecnológico e Innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del Instrumento.			X		
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el Instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.1

Tarapoto, 01 de octubre de 2022


 Dra. Rosa Mabel Contreras Julián
 CPE: 0334662

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dra. Rosa Mabel Contreras Julián
 Institución donde labora : EPG-UCV-Tarapoto
 Especialidad : Docente Metodólogo
 Instrumento de evaluación : Cestones en uso para sistemas agroforestales
 Autor (s) del instrumento (s) : Doris Vásquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Cestones en uso para sistemas agroforestales				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Cestones en uso para sistemas agroforestales					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Cestones en uso para sistemas agroforestales				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.			X		
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

Instrumento válido para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.1

Tarapoto, 01 de octubre de 2022



Dra. Rosa Mabel Contreras Julián
 C.P.N.: 0124802

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. César Arldoro Samamé Comejo
 Institución donde labora : Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública - Doctor en Ciencias de la Educación
 Instrumento de evaluación : Gestión de brechas de Implementación
 Autor (s) del Instrumento (s) : Doris Vásquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del Instrumento permiten recoger la Información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en Indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El Instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de brechas de Implementación.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del Instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del Instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del Instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión de brechas de Implementación.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del Instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del Instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de brechas de Implementación.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el Instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del Instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		43				

(Nota: Tener en cuenta que el Instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable.)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.3

Tarapoto, 04 de NOVIEMBRE de 2022



Dr. César Arldoro Samamé Comejo
 Gerente
 Instituto Peruano de Gerencialidad y
 Gestión Pública - IPGG 2062017140

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. César Artidoro Samamé Comejo
 Institución donde labora : Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública - Doctor en Ciencias de la Educación
 Instrumento de evaluación : Cuestiones en uso para sistemas agroforestales
 Autor (s) del instrumento (s) : Doris Vásquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Cuestiones en uso para sistemas agroforestales					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Cuestiones en uso para sistemas agroforestales				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Cuestiones en uso para sistemas agroforestales				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.
PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 04 de NOVIEMBRE de 2022



Dr. César Artidoro Samamé Comejo
 Gerente
 Instituto Peruano de Gobernabilidad y
 Gestión Pública - IPG 2060117140



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mtro. Nixon Omar Fernández Carrón
 Institución donde labora : Gobierno Regional de Ayacucho
 Especialidad : Ingeniero de Sistemas e Informática (Especialista en Gobierno Digital)
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Gestión de Brechas de Implementación
 Autor (s) del Instrumento (s) : Br. Doris Vásquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de brechas de implementación.					X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión de brechas de implementación.					X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de brechas de implementación.				X		
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X		
PUNTAJE TOTAL							47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cuenta con la consistencia idónea para su aplicación a la muestra de estudio

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 19 de octubre del 2022


 ING. NIXON OMAR FERNÁNDEZ CARRÓN
 CIP. 344464
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mitro, Nixon Omar Fernández Carrión

Institución donde labora : Gobierno Regional de Ayacucho

Especialidad : Ingeniero de Sistemas e Informática (Especialista en Gobierno Digital)

Instrumento de evaluación : Cuestionario Cesiones en uso para sistemas agroforestales

Autor (s) del Instrumento (s) : Br. Doris Vásquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <u>Cesiones en usos para sistemas agroforestales</u>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <u>Cesiones en usos para sistemas agroforestales</u>					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <u>Cesiones en usos para sistemas agroforestales</u>				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					45	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El instrumento cuenta con la consistencia idónea para su aplicación a la muestra de estudio

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto 19 de octubre de 2022


 ING. NIXON OMAR FERNÁNDEZ CARRIÓN
 CIP: 244864
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mtro. Miguel Ángel Pino Gutiérrez
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Ingeniero de Sistemas e Informática (Especialista SIGA-SIAF)
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Gestión de Brechas de Implementación
 Autor (s) del Instrumento (s) : Br. Doris Vásquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las Instrucciones y los ítems del Instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en Indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El Instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de brechas de Implementación.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del Instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la Investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del Instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del Instrumento son coherentes con el tipo de Investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión de brechas de Implementación.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del Instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la Investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del Instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de brechas de Implementación.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el Instrumento propuestos responden al propósito de la Investigación, desarrollo tecnológico e Innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del Instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el Instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El Instrumento se encuentra apto para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 19 de octubre del 2022



.....
 ING. MIGUEL ÁNGEL PINO GUTIÉRREZ
 CIP. 189900
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mtro. Miguel Ángel Pino Gutiérrez

Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín

Especialidad : Ingeniero de Sistemas e Informática (Especialista SIGA-SIAF)

Instrumento de evaluación : Cuestionario de Cesiones en uso para sistemas agroforestales

Autor (s) del Instrumento (s) : Br. Doris Vásquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las Instrucciones y los items del Instrumento permiten recoger la Información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en Indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El Instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Cesiones en usos para sistemas agroforestales					X
ORGANIZACIÓN	Los Items del Instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la Investigación.					X
SUFICIENCIA	Los items del Instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los items del Instrumento son coherentes con el tipo de Investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Cesiones en usos para sistemas agroforestales				X	
CONSISTENCIA	La Información que se recoja a través de los items del Instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la Investigación.					X
COHERENCIA	Los items del Instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Cesiones en usos para sistemas agroforestales					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el Instrumento propuestos responden al propósito de la Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los items concuerda con la escala valorativa del Instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: Tener en cuenta que el Instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El Instrumento se encuentra apto para su aplicación

 PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto 19 de octubre de 2022



 ING. MIGUEL ÁNGEL PINO GUTIÉRREZ

 CP. 189900

 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

 Sello personal y firma

Confiabilidad de los instrumentos de investigación

Análisis de confiabilidad de V1 Gestión de brechas de implementación

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	61	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	61	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Las preguntas aplicadas fueron de 20 para la primera variable.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,771	20

Análisis de confiabilidad de V2 Cesiones en uso para sistemas agroforestales

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	61	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	61	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

La cantidad de preguntas para esta variable fueron 20.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,731	20

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moyobamba, 30 de setiembre 2022

CARTA N°184-2022-GRSM/ARA/DEACRN

Señor:

DORIS VASQUEZ FLORES

DNI: 42896707

Jr. Francisco Bolognesi N°1641- Tarapoto

ASUNTO : Autorización para realizar trabajo de investigación

REF. : Carta S/N Fecha: 29/09/2022
SIGI: 017-2022429756

Es grato dirigirme a usted y mediante la presente hago llegar mi más sincero saludo, a nombre de la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, al mismo tiempo y en atención a su solicitud, manifestarle que se autoriza realizar trabajo de investigación para elaborar el proyecto de investigación con la temática "GESTIÓN DE BRECHAS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y CESIONES EN USO PARA SISTEMAS AGROFORESTALES EJECUTADOS POR LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL SAN MARTÍN".

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
REATEGUI FACHIN Cesar
Luciano FAU 20531375808 hard
Motivo: POR
ENCARGO
CARGO: DIRECTOR (E) DE LA DGFFS
Fecha: 30/09/2022 17:52:10-0500



Documento Nro: 017-2022251463. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo

dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=8a18ef59qa82aq4af4qb0e6q12652689d23a>

Tabla de tabulación de resultados

Gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín – 2022																									
N°	V 1: Gestión de brechas de implementación																								
	D1: Derechos territoriales						D2: Participación y consulta previa					D3: Brecha social					D4: Brecha Ambiental								
	IN 1	IN 2	IN 3	IN 4		PR D1 V1	IN 1	IN 2	IN 3			PR D2 V1	IN 1	IN 2	IN 3		IN 4	PR D3 V1	IN 1	IN 2	IN 3	IN 4		PR D4 V1	PR V1
	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5		P 6	P 7	P 8	P 9	P 10		P 11	P 12	P 13	P 14	P 15		P 16	P 17	P 18	P 19	P 20		
1	3	2	3	3	3	3	3	3	1	2	2	2	3	1	3	1	4	2	4	3	4	4	4	4	2
2	3	3	4	4	4	4	4	4	2	3	4	3	3	1	1	3	4	2	2	4	4	4	4	4	3
3	3	1	3	3	3	3	3	1	3	1	2	2	3	1	3	3	1	2	3	4	4	4	3	4	2
4	1	1	3	3	3	2	1	2	1	2	2	2	3	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	2
5	3	1	2	3	3	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	4	2	4	4	4	4	4	4	2
6	3	1	3	3	3	3	1	2	4	1	1	2	3	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2
7	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2
8	3	2	1	3	3	2	3	1	4	2	4	3	3	1	3	3	2	2	3	4	4	3	3	3	4
9	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3
10	1	3	3	3	3	3	3	1	3	1	1	2	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	2
11	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	1	1	1	3	2	3	4	4	4	4	4	2
12	3	1	4	3	4	3	3	1	3	3	4	3	1	2	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3
13	1	4	3	4	3	3	2	1	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	4	3	4	3	3
14	2	2	4	2	4	3	2	2	3	2	3	2	3	3	1	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3
15	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	1	2	3	2	4	4	3	3	3	3	2
16	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	2	2	3	3	3	4	4	4	4	3	4	3
17	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3
18	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3
19	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	2	2	2	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3
20	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	1	2	3	3	2	4	4	3	3	3	3	3
21	3	3	4	3	4	3	4	3	4	1	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3
22	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3
23	3	1	3	3	3	3	3	1	3	1	1	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
24	3	1	3	3	3	3	3	1	3	1	1	2	3	1	1	1	1	1	2	3	3	3	3	3	2
25	3	1	3	3	3	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	3	3	3	3	3	2
26	3	2	3	4	4	3	2	2	3	3	3	3	3	1	2	2	3	2	3	4	4	3	4	4	3
27	3	3	3	4	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	3	3	3	4	4	3	2
28	3	3	3	4	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	2	3	3	3	4	4	3	2

29	3	3	3	4	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	2	3	3	3	4	4	3	2
30	2	2	3	3	4	3	3	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	2	3	3	2	3	3	2	
31	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	2
32	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	1	1	1	3	2	3	3	3	3	3	3	2
33	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	1	1	1	3	2	3	3	3	3	3	3	2
34	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	3	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	2
35	3	3	3	3	3	3	2	1	1	3	3	2	2	1	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2
36	3	2	3	3	3	3	2	2	1	2	1	2	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2
37	2	1	3	2	2	2	1	1	3	3	3	2	1	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2
38	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	3	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3
39	1	1	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2	1	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	2
40	2	2	3	3	3	3	3	2	4	2	3	3	3	1	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
41	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	3	1	4	2	3	4	3	3	4	3	3
42	1	3	3	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
43	3	1	3	3	3	3	2	1	3	1	1	2	3	1	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2
44	3	1	3	3	3	3	1	2	4	3	3	3	3	1	2	3	1	2	3	3	3	3	3	3	2
45	2	3	3	4	4	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
46	3	1	2	3	3	2	3	2	1	3	3	2	3	1	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2
47	2	1	3	4	3	3	3	2	1	3	3	2	3	1	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2
48	1	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	2	1	1	1	1	2	1	3	3	3	4	4	3	2
49	3	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3
50	3	3	4	3	3	3	3	2	1	2	3	2	2	1	2	1	2	2	3	3	3	2	2	3	2
51	3	1	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	3	4	4	3	2
52	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2
53	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	2
54	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	1	1	1	1	2	1	3	3	3	3	3	3	2
55	3	1	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	1	3	3	3	2	3	3	3	4	4	3	3
56	3	3	3	3	3	3	2	2	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3
57	3	1	3	4	4	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3
58	2	2	2	3	3	2	3	2	4	4	4	3	1	1	1	1	2	1	3	3	3	3	4	3	2
59	3	3	3	3	3	3	2	2	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3
60	3	3	3	4	4	3	3	1	1	2	2	2	1	2	2	1	3	2	3	3	4	4	4	4	2
61	2	2	3	3	3	3	2	2	1	1	2	2	2	1	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2

Tabla de tabulación de resultados

Gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín – 2022																								
V 2: Cesiones en uso para sistemas agroforestales																								
D1: Accesibilidad CUSAF							D2: Planes de manejo							D3: Formalidad y beneficios										
IN 1	IN 2	IN 3	IN 4	IN 5		PR D1 V2	IN 1	IN 2	IN 3	IN 4	IN 5			PR D2 V2	IN 1	IN 2	IN 3	IN 4	IN 5	IN 6	IN 7	PR D3 V2	PR V2	PRM T
P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6		P 7	P 8	P 9	P 10	P 11	P 12	P 13		P 14	P 15	P 16	P 17	P 18	P 19	P 20			
3	2	3	3	3	2	3	3	1	3	3	1	4	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	2	1	1	4	1	2	3	1	3	3	3	4	1	3	2	3	2	3	4	4	4	1	2	2
4	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3
1	2	3	2	2	3	2	3	1	3	3	2	3	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2
3	1	3	1	1	3	2	3	2	2	3	1	4	2	2	1	2	1	1	1	1	1	3	2	2
3	1	3	3	3	1	2	3	1	3	3	1	3	1	2	2	2	2	1	3	3	3	1	2	2
3	3	3	3	3	1	3	3	1	3	3	1	3	1	2	1	2	1	2	3	3	3	1	2	2
4	2	3	2	3	3	3	3	1	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	3	4	1	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3
3	1	2	3	3	1	2	3	1	2	3	3	3	1	2	3	4	3	4	3	3	3	1	2	2
3	3	2	2	2	1	2	3	1	3	3	1	4	1	2	2	3	2	3	2	2	2	1	2	2
3	4	3	3	1	1	3	4	3	4	4	3	4	3	4	1	3	1	3	4	4	4	1	2	3
4	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3
3	2	3	3	3	4	3	3	2	4	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	2	4	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3
3	2	3	3	3	2	3	4	1	3	4	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3
4	3	3	3	3	4	3	4	1	3	4	3	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	2	3	3
3	2	3	3	3	2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	2	3	3
3	3	2	3	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3
1	3	3	1	1	2	2	3	1	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2
3	3	2	1	1	2	2	3	1	3	3	1	4	1	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2
3	3	3	3	3	2	3	4	3	4	4	1	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	2
3	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	2	3	1	2	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3
3	1	2	3	1	1	2	3	1	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2
1	2	3	1	1	1	2	3	1	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2

3	1	2	3	1	1	2	3	1	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2
3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	2	3	2	3	3	3	3	1	3	3	1	3	4	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3
4	2	3	2	3	3	3	3	1	3	3	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	2	3	1	3	3	1	3	3	1	4	4	3	2	3	2	2	3	3	3	1	2	2	2
3	3	2	2	1	1	2	3	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	1	2	2	2
3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
3	2	3	3	2	3	3	3	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
4	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
3	3	3	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3
4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3
2	1	1	1	2	3	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3
3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	2	3	3	3	4	3	4	4	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3
3	1	2	3	2	2	2	2	1	2	2	1	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
3	3	3	3	2	2	3	3	1	3	3	1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3
4	3	3	2	3	3	3	3	1	2	3	1	4	4	3	2	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3
3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	1	4	2	3	3	4	3	3	3	3	3	2	2	2	2
2	3	3	3	2	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	2	2	1	1	2	3	1	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2	2
4	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	1	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
3	2	2	3	3	1	2	3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	1	2	2	2
3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
4	3	3	2	3	1	3	3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	3
2	2	2	2	2	2	3	2	3	1	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3
2	2	1	2	1	1	2	3	1	3	3	1	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	1	2	2	2
2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3

Autorización de la organización para publicar la identidad en los resultados de las investigaciones.



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC:20531375808
Gobierno Regional de San Martín/Autoridad Regional Ambiental	
Nombre del Titular o Representante legal: Dirección de Gestión Forestal y Fauna Silvestre	
Nombres y Apellidos Milton Arévalo Muñoz	DNI:10348052

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo , no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental DGFFS San Martín, 2022	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Doris Vásquez Flores	DNI: 42896707

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Moyobamba 30 de setiembre del 2022



(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de Investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HORNA RODRÍGUEZ RICHARD FOSTER, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Gestión de brechas de implementación y cesiones en uso para sistemas agroforestales ejecutados por la Autoridad Regional Ambiental, San Martín - 2022

", cuyo autor es VASQUEZ FLORES DORIS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 04 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HORNA RODRÍGUEZ RICHARD FOSTER : 42445436 ORCID: 0000-0001-5055-9222	Firmado electrónicamente por: RHORNAR el 04-01- 2023 16:22:12

Código documento Trilce: INV - 1001912